



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE ICA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA
FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS Y ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA ACADÉMICO DE DERECHO

TESIS

**“IMPACTO DE LOS PROTOCOLOS PARA LA ATENCIÓN A
LA VIOLENCIA ESCOLAR EN ESTUDIANTES DE SORITOR,
DURANTE EL PERIODO 2023”**

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:
GESTIÓN PÚBLICA

PRESENTADO POR:
JENRRY PERCY CASTRO INGA

TESIS DESARROLLADA PARA OPTAR EL TÍTULO
PROFESIONAL DE ABOGADO

DOCENTE ASESOR:
DR./MG. SILVIA SALAZAR LLERENA
CÓDIGO ORCID N° 0000-0002-1481-0368

CHINCHA, 2023

Constancia de aprobación de investigación

Dra. MARIANA ALEJANDRA CAMPOS SOBRINO

DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS Y
ADMINISTRACIÓN

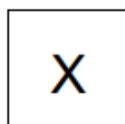
Presente. -

De mi especial consideración:

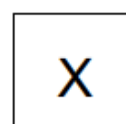
Sirva la presente para saludarlo e informar que el estudiante **Jenrry Percy, Castro Inga**, de la Facultad de **Ingeniería, Ciencias y Administración** del Programa Académico de **Derecho**, ha cumplido

Con elaborar su:

PLAN DE TRABAJO DE
INVESTIGACIÓN



TRABAJO DE
INVESTIGACIÓN




Título: **IMPACTO DE LOS PROTOCOLOS PARA LA ATENCIÓN A LA VIOLENCIA ESCOLAR EN ESTUDIANTES DEL SORITOR, DURANTE EL PERIODO 2023.**

Por lo tanto, queda expedito para continuar con el desarrollo de la investigación. Estoy remitiendo, juntamente con la presente los anillados de la investigación, con mi firma enseñal de conformidad.

Agradezco por anticipado la atención a la presente, aprovecho la ocasión para expresarles sentimientos de mi especial consideración y deferencia personal.

Cordialmente,



Dra. Silvia Liliana Salazar Llerena

CODIGO ORCID: 0000-0002-1481-0368

Declaratoria de autenticidad de la investigación

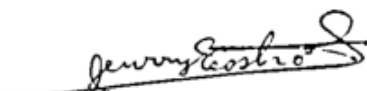
Yo, **Jerry Percy, Castro Inga**, identificado(a) con DNI N° **48797079**, en mi condición de estudiante del programa de estudios de **Derecho**, de la Facultad de **Ingeniería, Ciencias y Administración**, en la Universidad Autónoma de Ica y que habiendo desarrollado la Tesis titulada: **"IMPACTO DE LOS PROTOCOLOS PARA LA ATENCIÓN A LA VIOLENCIA ESCOLAR EN ESTUDIANTES DEL SORITOR, DURANTE EL PERIODO 2023"**, declaro bajo juramento que:

- a) La investigación realizada es de mi autoría
- b) La tesis no ha cometido falta alguna a las conductas responsables de investigación, por lo que, no se ha cometido plagio, ni autoplagio en su elaboración. La información presentada en la tesis se ha elaborado respetando las normas de redacción para la citación y referenciación de las fuentes de información consultadas. Así mismo, el estudio no ha sido publicado anteriormente, ni parcial, ni totalmente con fines de obtención de algún grado académico o título profesional.
- c) Los resultados presentados en el estudio, producto de la recopilación de datos son reales, por lo que, el(la) investigador(a) no ha incurrido ni en falsedad, duplicidad, copia o adulteración de estos, ni parcial, ni totalmente.
- d) La investigación cumple con el porcentaje de similitud establecido según la normatividad vigente de la universidad (no mayor al 28%), el porcentaje de similitud alcanzado en el estudio es del:

02 % de similitud

Autorizo a la Universidad Autónoma de Ica, de identificar plagio, autoplagio, falsedad de información o adulteración de estos, se proceda según lo indicado por la normatividad vigente de la universidad, asumiendo las consecuencias o sanciones que se deriven de alguna de estas malas conductas.

Chincha Alta, 05 de septiembre de 2023



Jerry Percy, Castro Inga

DNI N: **48797079**

Dedicatoria

A Dios, sabiduría infinita, que en su gran bondad quiso hacernos participar de ella en su palabra hecha carne, Jesucristo, por estar permanentemente inspirándome a través del Paráclito en la misión contradictoria de diseminar por todo el orbe las semillas eternas de la fraternidad, libertad, igualdad, tolerancia y verdad.

A mis padres, **Maximiano Serafín Castro Canchari** y **Aydee Inga Mallma** que siempre están orientando e iluminando mis pasos para peregrinar por la vía del bien, la verdad, y la justicia con profesionalismo de tal manera, dar solución a las situaciones problemáticas que la vida me depara.

A mi esposa, **María flor** y mis hijos, Romina, Haydeen y Elif por ser los amores de mi vida, y fuentes de fortaleza, inspiración en la consecución de mis metas más trascendentales en esta vida.

Agradecimiento

Al **rector** de la Universidad Autónoma de Ica por sus acertadas decisiones a favor de la juventud estudiantil de toda la Nación, y en especial por la aprobación del funcionamiento del programa de titulación, y a la facultad de Derecho que me permiten convertirme en un profesional competente al servicio de la sociedad.

A todos los docentes de la Universidad Autónoma sede Ica. Facultad Derecho por sus sabias enseñanzas y aceptables testimonios compartidos y, de esa manera consolidar nuestra formación profesional, que en un devenir cercano irrumpirá en beneficio de la sociedad que requiere de la defensa y asesoría legal.

A mi asesora, la **Dr. Silvia Salazar Llerena**, docente del programa de titulación de la Universidad Autónoma de Ica por la dedicación y pasión en cada clase impartida, y por su valioso tiempo para orientarme sobre el proceso didáctico y metodológico de construcción del trabajo de investigación, hasta ver cristalizada la tesis.

Resumen

La investigación tuvo como objetivo analizar el impacto de los protocolos para la atención a víctimas de la violencia escolar en los estudiantes del Soritor, durante el periodo 2023. Se contó con una metodología de enfoque cualitativo, de diseño fenomenológico de tipo básico, se usó como instrumento de recolección de información la encuesta contando con seis participantes conformados por dos abogados, dos directores educativos, y dos docentes. Los resultados evidenciaron el impacto de los protocolos para la atención a las víctimas de violencia escolar en los estudiantes de un centro educativo. Finalmente, se concluyó el impacto significativo de los protocolos de atención contra la violencia escolar en la institución educativa, y además de ello de seguir monitoreando y fortaleciendo estos protocolos brindando capacitación constante al personal educativo para mejorar el rendimiento académico de los escolares.

Palabras clave: Protocolos de atención, violencia escolar, víctimas de violencia, convivencia escolar, prevención de la violencia.

Abstract

The objective of the research was to analyze the impact of the protocols for the attention to victims of school violence on Soritor students, during the period 2023. There is a qualitative approach methodology, of basic phenomenological design, it was used as Information gathering instrument the survey with six participants made up of two lawyers, two educational directors and two teachers. The results showed the impact of the protocols for the attention to the victims of school violence in the students of an educational center. Finally, the significant impact of the attention protocols against school violence in the educational institution was concluded, and in addition to this, to continue monitoring and strengthening these protocols, providing constant training to educational personnel to improve the academic performance of schoolchildren.

Keywords: Attention protocols, school violence, victims of violence, school coexistence, violence prevention.

Índice general

Portada	i
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento	v
Resumen	vi
Abstract.....	vii
Índice general	viii
I. Introducción	1
II. Planteamiento del problema de investigación	3
2.1. Situación problemática.....	3
2.2. Formulación del problema	4
2.3. Justificación	5
2.4. Objetivos.....	5
2.5. Impacto de la investigación.....	6
2.6. Alcances y limitaciones.....	6
III. Revisión de la literatura	7
3.1. Antecedentes de investigación	7
3.2. Bases Teóricas	11
3.2. Marco Conceptual.....	21
IV. Marco Metodológico	23
4.1. Tipo de Investigación.....	23
4.2. Diseño de la Investigación	23
4.3. Matriz de Operacionalización de categorías	23
4.4. Procedimiento de muestreo	27
4.5. Recolección y análisis de la información	27
4.6. Aspectos éticos y regulatorios	28
V. Resultados.....	29

5.1. Descripción de los resultados	29
VI. Discusión	41
6.1. Discusión de los resultados	41
Conclusiones y recomendaciones	44
Referencias bibliográficas	46
Anexo 1: Matriz de categorización apriorística	59
Anexo 2: Instrumento de recolección de información	60
Anexo 3: Ficha de validación por juicio de expertos	62
Anexo 4: Informe Turnitin al 10% de similitud	68
Anexo 5: Evidencia fotográfica.....	70

Índice de Tablas

Tabla 1 Matriz de operacionalización de categorías.....	25
--	----

I. Introducción

Actualmente, en el ámbito educativo, la atención a la violencia escolar ha emergido como una preocupación significativa para la comunidad académica, los padres y quienes tienen la responsabilidad de plantear políticas educativas. En ese sentido, hemos establecido una serie de protocolos destinados a abordar y prevenir hechos de violencia que afectan a los alumnos. Por ello, la evaluación de estos protocolos fue crucial para comprender cómo estaban influyendo en la seguridad, el bienestar y el ambiente de aprendizaje de los estudiantes, proporcionando información valiosa para mejorar los mecanismos para la anticipación y acción frente a los actos de agresión en un entorno escolar.

Por otra parte, es un proceso crítico que busca evaluar cómo estas estrategias diseñadas para prevenir y abordar como las situaciones de agresión afectan a los alumnos y al ambiente educativo en general. Es así, la violencia en el entorno estudiantil involucra una diversidad de conductas, que incluye desde la hostilidad verbal y física hasta el hostigamiento y el ciberbullying, y puede ocasionar consecuencias negativas en la salud mental, el desempeño académico y la integridad emocional de los alumnos.

Ante este panorama, fue imperativo analizar en profundidad cómo la implementación de los protocolos está respondiendo a estas manifestaciones de violencia y a los desafíos que planteaban. La evaluación no se limitó únicamente a la disminución de incidentes violentos, sino que también se exploró la opinión personal de los estudiantes acerca de su sensación de seguridad y bienestar en el entorno escolar. Asimismo, se examinó el impacto de estas estrategias en la atmósfera general de la institución educativa, valorando si han contribuido a la creación de un clima más positivo y respetuoso.

La estructura del estudio se fundamentó en los aspectos siguientes:

En el Capítulo I, se desarrolló la introducción, la cual comprende de una visión general del tema, así como la descripción de los puntos clave que fueron desarrollados en la investigación.

En el Capítulo II, se centró en el planteamiento del problema, en el cual se profundizó en la situación problemática en cuestión. Este análisis abarcó desde la formulación del problema hasta su justificación, además se estableció de manera clara y concisa los objetivos que guiaron la investigación, tanto el impacto, alcances y las limitaciones.

En el Capítulo III, se realizó una minuciosa revisión de la literatura. Este apartado se centró en explorar los antecedentes que respaldaron la investigación, las bases teóricas que sustentaron el estudio y el marco conceptual que enmarcó el enfoque de la investigación.

En el Capítulo IV, se precisó el marco metodológico de investigación, incluyendo la metodología, estructura, proceso, recopilación de datos y las consideraciones éticas.

En el Capítulo V, se desarrolló los resultados como la interpretación de ello.

En el Capítulo VI, se procedió a la elaboración de la discusión de los resultados.

Finalmente, se formularon las conclusiones y recomendaciones obtenidas tras el estudio del caso.

II. Planteamiento del problema de investigación

2.1. Situación problemática

En el Perú el entorno educativo, la integridad y la seguridad de los alumnos son factores de máxima relevancia. Esto se centró en la preocupación por abordar y prevenir la violencia escolar, a través de los años se ha llevado una mejor implementación de protocolos diseñados para salvaguardar la seguridad de los estudiantes creando ambientes de aprendizaje seguros.

Además, la violencia en el ámbito escolar abarca diversas manifestaciones, desde actos de acoso y agresión física hasta formas más sutiles como el ciberbullying. Sus consecuencias trascienden las aulas y afectando profundamente la salud mental, el desempeño de los estudiantes, el crecimiento emocional de los alumnos. Por ello, los protocolos, diseñados con el propósito de prevenir, intervenir y mitigar estos episodios, pasaron a convertirse en una respuesta fundamental para los centros educativos.

Internacionalmente, Acuña et al. (2022) en México, detallo que el abordar la violencia escolar ha adquirido una relevancia determinante, ya que enfatiza la seguridad y la integridad de los alumnos emerge como cimientos cruciales para cultivar un entorno propicio para el aprendizaje y el crecimiento holístico. En consecuencia, se han instaurado protocolos específicos meticulosamente diseñados para confrontar y prevenir la violencia dentro de las instituciones educativas. El objetivo primordial de su investigación radico en estudiar minuciosamente cómo estos protocolos han influenciado la respuesta hacia la agresión escolar en México. Además, la gama de comportamientos que comprende la violencia escolar es diversa, abarcando desde actos de acoso verbal y físico hasta situaciones de intimidación y ciberacoso.

Asimismo, en el ámbito nacional Romero y Martínez (2023) refirieron que en Perú la importancia crucial de llevar a cabo protocolos eficaces para brindar una atención oportuna a los jóvenes estudiantes que fueron vulnerados a raíz de la violencia escolar. Estos protocolos, diseñados como guías detalladas, establecen un conjunto de pasos específicos que deben

seguirse ante la identificación de un caso de violencia escolar. A pesar del notable esfuerzo que realizan las autoridades correspondientes, aún persisten casos de violencia en el entorno educativo. Por consiguiente, es esencial que estos protocolos se sustenten en principios orientados a salvaguardar los derechos de los menores, asegurando su integridad emocional, su seguridad y su acceso a una educación exenta de cualquier forma de violencia.

Finalmente, en el ámbito local se destaca diversas deficiencias, entre ellas, destaca la falta de conciencia y formación entre los responsables del centro educativo, los docentes y los alumnos respecto de la importancia en reconocer abordando esta violencia. Además, las víctimas a menudo enfrentan barreras de comunicación debido al temor o la vergüenza de denunciar casos, lo que dificulta su identificación. Además, la ausencia de canales de comunicación abiertos y confidenciales también puede limitar su disposición a informar. Finalmente, la falta de sensibilización en la comunidad respecto a la importancia de abordar la violencia escolar puede disminuir la presión para una implementación adecuada de los protocolos.

2.2. Formulación del problema

2.2.1 Pregunta de Investigación General

¿Cómo los protocolos para la atención a víctimas de la violencia escolar impactan en los estudiantes de Soritor, durante el periodo 2023?

2.2.2 Preguntas Específica

P.E.1: ¿Cómo los protocolos para la atención a víctimas de la violencia escolar impactan en la violencia entre estudiantes de Soritor, durante el periodo 2023?

P.E.2: ¿Cómo los protocolos para la atención a víctimas de la violencia escolar impactan en la violencia del personal de la institución educativa a estudiantes de Soritor, durante el periodo 2023?

2.3. Justificación

Teórica

La investigación actual tiene justificación teórica ya que abarca la base y la argumentación que se brindó para respaldar la pertinencia y la importancia de realizar el estudio respecto en el marco teórico y académico en el que se encuentra inmerso. En este sentido, la justificación teórica actuó como el cimiento intelectual del proyecto de investigación, conectando el tema elegido con el cuerpo existente de conocimiento en la disciplina y demostrando cómo el estudio contribuirá a este contexto.

Metodológica

Como justificación metodológica consistió en proporcionar una explicación exhaustiva y fundamentada de las elecciones realizadas en términos de enfoque, métodos y técnicas que fueron empleados para abordar la pregunta de investigación planteada. Este proceso cumplió con el objetivo mostrar la idoneidad y pertinencia de los métodos elegidos para resolver el problema de investigación, así como evidenciar su consonancia con los objetivos del estudio.

Práctica

La justificación práctica se refiere a la explicación detallada y razonada de por qué el estudio resultó ser relevante y beneficioso desde un punto de vista práctico o aplicado. Por ello, se centró en cómo los resultados del estudio pueden tener un impacto en la sociedad, resolver problemas concretos o influir en la toma de decisiones y como ello se plasmará en las acciones.

2.4. Objetivos

Objetivo General

Analizar el impacto de los protocolos para la atención a víctimas de la violencia escolar en los estudiantes de Soritor, durante el periodo 2023.

Objetivos Específicos

O.E.1: Analizar el impacto de los protocolos para la atención a la violencia escolar entre estudiantes de Soritor, durante el periodo 2023.

O.E.2: Analizar el impacto de los protocolos para la atención a víctimas de violencia del personal de la institución educativa a estudiantes de Soritor, durante el periodo 2023.

2.5. Impacto de la investigación

Permitió evaluar y verificar la estructura para los protocolos para la atención a la violencia escolar mejorando y optimizando sus procedimientos con nuevos conocimientos y comprensión del tema, así mismo, identificando los incidentes de violencia en los que los estudiantes se ven involucrados y brindando respuestas a este problema.

2.6. Alcances y limitaciones

Alcance

Luego de examinar el impacto derivadas de la implementación de los protocolos para la atención a la violencia escolar en estudiantes del Soritor, durante el periodo 2023. Respecto a su población, se contó con la participación de 6 participantes conformados por dos abogados, dos directores educativos, y dos docentes, dado que sus opiniones resultaron de relevancia para conducir una investigación apropiada con los conocimientos que poseen los encuestados.

Limitaciones

En relación a las limitaciones, se destacó la desinformación respecto a los procedimientos de los protocolos para la atención a la violencia escolar, además de que presenta limitaciones en la extensión de la implementación de los protocolos en distintas instituciones educativas del país, esto se debe a la falta de recursos y la insuficiente capacitación del personal que ostenta responsabilidades de dirección en las instituciones educativas, lo que imposibilita dificultando una efectiva aplicación de los protocolos para la atención a la violencia escolar.

III. Revisión de la literatura

3.1. Antecedentes de investigación

Al examinar fuentes tanto tangibles como digitales, se consiguió reconocer investigaciones que muestran una relación a las variables, las cuales constituyeron valiosos aportes:

Internacionales

En España, el autor Pina (2022) refirió como objetivo analizar la violencia escolar como fenómeno social dentro de las escuelas para minimizar las actitudes de violencia en el entorno escolar. Se empleó un enfoque cualitativo aplicando un análisis factorial exploratoria con un diseño cuasiexperimental. En sus resultados demostraron que los menores de edad con actitudes de violencia en los centros educativos se deben a que de esa forma se sienten mejor aumentando su autoestima. Concluyeron que, su investigación brinda información suficiente para analizar y tomar medidas en relación a las inclinaciones hacia la violencia, con la finalidad de optimizar el ambiente dentro de la escuela.

En España, Altabas (2021) mencionó como objetivo indagar sobre la multiplicidad de conflictos entre los jóvenes de una escuela de nivel secundario analizando las diferencias sociales como indicadores de las actitudes violentas. Empleo una metodología con un enfoque cualitativo con carácter descriptivo. A través de sus resultados se evidencia constantes conflictos dentro de las escuelas y que las dificultades académicas o repetir el curso tiene estrecha relación con las acciones violentas entre escolares y en el entorno familiar. Concluyeron que, persiste la ausencia de mecanismos o protocolos de actuación frente a estos conflictos por lo que los investigadores proponen programas de mediación facilitando un aprendizaje que sirva como minimizador de conductas violentas entre escolares previniendo futuros conflictos.

En Venezuela, Regalado et al. (2020) precisó como fin analizar la apreciación sobre los protocolos de actuación como indicadores respecto a la violencia entre pares en una Unidad Educativa. Se empleó una metodología cualitativa – interpretativo, mediante un método etnográfico,

con un muestreo de 5 personas mediante la técnica de la entrevista con seis preguntas validador por psicólogos expertos. En sus resultados demostraron el desconocimiento de los protocolos por parte de las representantes de la institución educativa debido a la sobrecarga de procedimientos burocráticos. Concluyendo de vital importancia formular estrategias y protocolos donde los psicólogos sean participes.

Por su lado, en Chile, los autores Cortés y Mujica (2020) mencionaron como objetivo indagar sobre las experiencias escolares respecto a la violencia vigente en los escolares debido a comportamientos violentos. Emplearon una metodología con enfoque cualitativo mediante un estudio narrativo. En sus resultados evidenciaron que la los estudiantes de la comunidad educativa han presenciado violencia doméstica, tanto dentro del colegio como en su entorno social. Concluyendo que los escolares que tienen comportamientos agresivos se deben a que han presenciado violencia física y psicológica en los colegios y en sus hogares y en su comunidad normalizando las conductas violentas.

Mientras que, en Ecuador, Remache (2021) tuvo como finalidad de desarrollar una serie de actividades enfocadas en la prevención del acoso escolar en la institución educativa “Abdón Calderón”. Empleó una metodología cualitativa de tipo aplicada, a través del método inductivo – deductivo y analítico – sintético, ello mediante el análisis de datos recabados permitiendo describir e interpretar la realidad de los sujetos. En sus resultados se demostró la incapacidad para la gestión de las conductas violentas en los escolares ya que los maestros no cuentan con un protocolo para gestionar y regular las conductas violentas en las escuelas. Concluyendo en la necesidad de la elaboración de actividades complementarias a los docentes para la prevención de conductas violentas en los escolares y también con la colaboración activa de los progenitores.

Por último, en España, el autor Úbeda (2022) investigó las problemáticas sobre violencia de género y la actuación de la policía nacional cumple el rol protector y garantista para las personas en su acceso a la justicia. Se empleó una metodología mixta con la técnica de encuesta

para la consecución de los objetivos de la investigación. En sus resultados se demostró la ausencia de indicios de reducción en la erradicación ya que las cifras de denuncias aumentan considerablemente. Concluyeron, a pesar de la concreción de diversos protocolos para su erradicación ello no se ve reflejado en las cifras de violencia de género.

Nacionales

Rodríguez (2019) investigó y evaluó la agresión escolar en los escolares en la ciudad de Iquitos. Empleo una metodología mediante un enfoque cualitativo, de tipo básica, con nivel descriptivo y explicativa a través de una muestra de 158 estudiantes mediante la técnica de la encuesta. En sus resultados descubrieron elevados niveles de violencia entre los estudiantes dirigidos entre sus pares y también hacia los docentes a través de agresiones verbales, físicas y la interrupción en las aulas. Concluyo la existencia de violencia en las escuelas de la zona y planto la importancia de implementar programas de educación enfocado en la situación emocional de los estudiantes previniendo la violencia escolar.

Nieto (2021) investigó la problemática social referente a la violencia escolar y como ella afecta al desarrollo de aprendizaje de los escolares con el objetivo de ejecutar el sistema de Estrategia Nacional contra la violencia en las escuelas gestionada por el Estado peruano. Se empleo una metodología con un enfoque cualitativo mediante la técnica entrevista semiestructurada y con análisis documental. En sus resultados se demostró que hubo impedimentos al iniciar las actividades para reducir los actos violentos en las instituciones educativa pero que resultaron ser efectivas para la disminución del porcentaje de agresión escolar. Concluyendo, que la violencia entre estudiantes en todos los niveles educativos es un problema significativo, y la reducción de estos actos violentos también está influenciada por los actores educativos, incluida la administración educativa, para lograr los resultados deseado.

Morales (2020) tuvo como finalidad identificar los impedimentos por lo cual los colegios peruanos no emplean el Sistema Especializado de Atención de casos de Violencia Escolar (SiseVe). Empleo una metodología

mixta mediante la revisión de informes y la realización de entrevistas semiestructuradas a especialistas del área de educación. En sus resultados se demostró que el financiamiento del sistema SiseVe se enfoca en gobierno nacional mientras que en la UGEL es nulo, por lo cual la responsabilidad la tiene el Minedu pero que a pesar de ser una entidad del Estado no cuenta con los presupuestos para realizarlo. Se concluyó la necesidad de impulsar la adecuación del SiseVe de manera descentralizada fortaleciendo la presencia de las entidades educativas que permita reducir los índices de violencia en los colegios.

Durand (2018) en su estudio tuvo la finalidad de demostrar las razones que hicieron dificultoso la ejecución de medidas gubernamentales dirigidas a combatir la violencia en las escuelas en el Perú. Empleo una metodología de enfoque cualitativo mediante la realización de entrevista semiestructuradas y análisis documental. En sus resultados evidencio que ineficacia de los actores políticos impide la adecuada implementación debido a cambio continuo de los ministros interrumpiendo la gestión y la falta de información para diagnosticar los problemas en sus etapas iniciales. Concluyo sobre la importancia de plantear protocolos para la atención y mitigación de la problemática previniéndolo a largo plazo enfocándose en sus etapas iniciales en los centros educativos.

Miyamoto (2020) investigó con la finalidad de detallar e identificar la eficacia de los sistemas enfocados en habilidades sociales que tienen como objetivo reducir la violencia generalizada entre los jóvenes en la etapa escolar. Empleo una metodología mediante un enfoque cualitativo con alcance descriptiva y con un tipo de diseño de revisión sistemática. En sus resultados se revelaron un aumento al 50.6% en relación a los programas que promueven las competencias sociales enfocadas en la resolución de disputas, la capacidad de comprender a los demás y la exploración de alternativas de solución. En conclusión, se determinó que habilidades sociales previenen la violencia escolar al mejorar la comunicación, resolución de conflictos y empatía entre los estudiantes, creando un entorno más seguro y cooperativo.

3.2. Bases Teóricas

3.2.1. *Protocolos para la atención a la violencia escolar*

Definición

Consiste en directrices y pautas necesarias que se les proporciona a las escuelas para abordar de manera integral, rápida y eficaz los casos de violencia y acoso que podrían suscitarse en un entorno escolar, las cuales son dirigidas por los directores en coordinación con el área de tutoría para minimizar los actos de violencia en los escolares (Ministerio de Educación del Perú, 2018).

Para Ames y Crisóstomo (2019) son estrategias o medias que tienen como propósito la prevención de situación que pongan en peligro los derechos de los jóvenes ya que busca asegurar su protección y un óptimo desarrollo académico en las escuelas.

Para Avanzini (2022) consiste en un conjunto de directrices que tiene como objetivo otorgar a las escuelas una modalidad flexible para tomar acciones en casos de violencia en el entorno escolar previniendo situación adversar que afectarían a los estudiantes.

Teoría

Interés Superior del Niño

Conforme al ámbito legal y los derechos humanos, el Interés Superior del Niño se refiere a la relevancia fundamental que debe tener en cuenta al tomar decisiones que afectan a los menores. Dicho principio asevera que los niños tienen derechos y que sus necesidades, bienestar y desarrollo integral deben ser prioritarios en todas las acciones que los involucren, ya sea en el ámbito familiar, comunitario, educativo o judicial (Toral et al., 2020)

Acuña (2019) refirió que esta teoría defiende que las decisiones y acciones que afectan a los menores deben priorizar su bienestar, al considerarlos como sujetos con derechos que merecen protección y cuidado especial, es por ello que el principio del interés superior del niño se refleja con dos objetivos clave. Por un lado, guía a los legisladores en la

implementación de leyes que sirvan como referencia para los jueces al establecer precedentes legales, por otro lado, asegurar la protección efectiva de los derechos infantiles al limitar las decisiones de los jueces para garantizar la prioridad del bienestar de los niños.

Políticas públicas

En esa misma línea, las políticas públicas son decisiones o acciones planificadas que los gobiernos realizan para resolver problemas y mejorar las necesidades de la sociedad, abarcando áreas como la economía, educación y salud, con el objetivo de beneficiar a los ciudadanos (Rivas-Castillo, 2020).

Mientras que para Fierro y Carbajal (2021) es necesario la ejecución de programas gubernamentales orientados a salvaguardar la seguridad de los estudiantes y que cuenten con sistemas preventivos y de respuesta frente a las agresiones en los colegios, en ese sentido, estas políticas deben asegurar un entorno seguro y óptimo para adquisición de conocimiento por parte de los estudiantes, así como promover la conciencia sobre la importancia de prevenir y abordar situaciones de violencia en los colegios.

Sistemas

Se cuenta con el sistema de la DEMUNA, que según Robles y Ramos (2023) es un servicio sin costo alguno ofrecido por el Sistema Nacional de Atención Integral. Su objetivo principal radica en fomentar y salvaguardar los derechos que la ley reconoce a los niños y jóvenes para orientarlos y canalizar sus denuncias dirigida hacia el Ministerio Público.

En esa línea, según Cayatopa (2022) el sistema de la DEMUNA presentó a raíz de la pandemia diversos inconvenientes como su limitación en la administración de los datos para la prevención y atención, pésimo sistema de registro y escasa capacitación a los trabajadores.

El sistema SiseVe informa periódicamente sobre el número de casos, pero hasta ahora no hay investigaciones que evalúen cuántos estudiantes conozcan y accedan a esta plataforma (Zegarra et al., 2022).

Procedimientos

La dirección del centro educativo es responsable de abordar y resolver casos de violencia escolar, asegurando la seguridad de los estudiantes y manteniendo un ambiente de aprendizaje seguro (Ministerio de Educación del Perú, 2018).

Por lo tanto, de acuerdo con el Ministerio de Educación (2018) es necesario destacar los pasos que se deben de seguir para emplear protocolos de atención en casos de agresión escolar los cuales consisten en la acción, la derivación, el seguimiento y el cierre.

Libro de registro de incidencias

Con lo anterior, conforme con la Ley N° 29719 (2011) en su artículo 11 refiere que todo centro educativo debe tener el libro de registros de incidencias en el cual se registren los casos de violencia escolar reportados por cualquier integrante del centro educativo, junto con el proceso seguido para abordar cada situación.

Portal SiseVe

Es una plataforma digital del Ministerio de Educación de Perú que registra y gestiona casos de violencia escolar en instituciones educativas permitiendo reportar incidentes, identificando patrones y tomando medidas preventivas para crear un entorno educativo más seguro (Holguin et al., 2020).

Cierre de casos

Para el Ministerio de Educación (2018) se refiere al proceso en el cual se concluye formalmente la intervención o gestión de un incidente de violencia escolar, dado que se han implementado las acciones requeridas para enfrentar la situación y resolver la problemática, y se considera que se ha llegado a una resolución adecuada, por lo cual el cierre de casos puede incluir acciones como la implementación de medidas disciplinarias, la asesoría y apoyo a las partes involucradas, y la verificación de los resultados de las medidas implementadas.

Subcategorías de los protocolos para la atención a la violencia escolar

Subcategoría 1: Acción

En esta etapa, se toman medidas inmediatas para abordar y resolver los problemas de acoso escolar. Puede involucrar la intervención directa del personal escolar, como docentes con la finalidad de detener la situación violenta y proporcionar apoyo inicial a las partes involucradas. Además, la acción puede incluir la separación de los estudiantes involucrados, la recolección de información, la garantía de la seguridad de los afectados y la notificación a las autoridades pertinentes (Ministerio de Educación del Perú, 2018).

Olivera y Yupanqui (2020) detallaron que una parte esencial de esta acción implica la recolección de información detallada sobre el incidente. Esto incluye registrar los eventos, entrevistar a los involucrados y a los testigos, y recopilar cualquier evidencia relevante. Por ello, esta recopilación de datos no solo permite una comprensión más completa de lo sucedido, sino que también establece una base objetiva para futuras medidas y decisiones.

Finalmente, la integridad de los estudiantes es importancia en esta etapa, además se debe asegurar que las víctimas estén protegidas de cualquier daño adicional y que los agresores no tengan la oportunidad de continuar con su comportamiento violento es una prioridad clave (Fregoso et al., 2022).

Subcategoría 2: Derivación

Cuando el problema de violencia escolar adquiere una magnitud más grave o presenta aspectos que requieren recursos y experiencia adicionales, surge la necesidad de realizar una derivación. Esta etapa implica la transferencia del caso a profesionales o agencias externas que poseen el conocimiento y las herramientas necesarias para abordar situaciones más complejas de manera eficaz (Ministerio de Educación del Perú, 2018).

Si el problema de violencia escolar es más grave o requiere recursos y experiencia adicionales, se puede proceder a la derivación. Esto implica

remitir el caso a profesionales o agencias externas que cuenten con la capacidad para manejar situaciones más complejas. Por ello, las derivaciones podrían dirigirse a servicios de salud mental, trabajadores sociales, psicólogos, o incluso a la policía si el incidente lo amerita (Garces et al., 2020).

Finalmente, se entiende como un proceso estratégico que busca garantizar para quienes son afectados y que puedan recibir una atención óptima y especializada que sus circunstancias requieren. En casos donde la violencia puede estar relacionada con cuestiones de salud mental, como trastornos conductuales o emocionales, los servicios de salud mental pueden ser una opción (Cedeño, 2020).

Subcategoría 3: Seguimiento

Se basa en tomar las medidas iniciales y, en algunos casos, se ha realizado una derivación, es crucial realizar un seguimiento continuo. Esto implica monitorear la situación para asegurarse de que no haya recurrencia de la violencia y de que las medidas tomadas estén teniendo el impacto deseado. Además, involucra reuniones periódicas con las partes involucradas, evaluaciones de progreso y ajustes en las acciones si es necesario (Ministerio de Educación del Perú, 2018).

Medina y Reverte (2019) mencionaron que las evaluaciones de progreso también son esenciales para el seguimiento efectivo. A través de herramientas como encuestas, entrevistas o análisis de datos, se puede medir el impacto de las medidas tomadas. También se evalúa si la sensación de seguridad ha mejorado, si ha habido una disminución en la violencia y cómo las partes involucradas están experimentando las intervenciones.

En caso de que el seguimiento revele que las medidas no están logrando los resultados deseados, es crucial estar dispuesto a realizar ajustes en las acciones. Esto puede involucrar cambios en la estrategia de intervención o incluso la reconsideración de la derivación si la situación se ha vuelto más compleja (Castro et al., 2021).

Subcategoría 4: Cierre

Cuando la situación de violencia escolar se ha resuelto satisfactoriamente y las medidas tomadas han logrado su objetivo, se puede proceder al cierre del caso. Esta etapa implica formalizar la resolución, informar a las partes involucradas sobre los resultados y las acciones tomadas, y documentar el proceso y las medidas implementadas para futuras referencias (Ministerio de Educación del Perú, 2018).

Una vez que se ha alcanzado una resolución satisfactoria a la problemática respecto a la agresión escolar y las medidas implementadas han demostrado su eficacia, es apropiado proceder al cierre del caso. Esta fase no solo implica poner fin a la problemática, sino también asegurar que todas las partes involucradas estén debidamente informadas y que el proceso quede registrado para referencia futura (Nieve, 2019).

Finalmente, la etapa de cierre en la atención a la violencia escolar es una parte esencial para garantizar que las medidas implementadas sean efectivas y que las partes involucradas estén debidamente informadas y atendidas. La formalización de la resolución, la comunicación transparente y la documentación completa contribuyen a cerrar el caso de manera satisfactoria y a mantener un entorno escolar seguro y saludable (León et al., 2019).

3.2.2. Variable de Violencia escolar

Definición

Consiste en todo acto de violencia, hostigamiento, maltrato o discriminación que ocurre en el entorno educativo, la cual puede manifestarse a través de acciones verbales, físicas, psicológicas o digitales, y afecta a escolares y tiene alcance a profesores y autoridades de los colegios, de tal modo que la violencia escolar incluye comportamientos como el bullying, el acoso, las peleas, la exclusión y cualquier otro acto que genere un ambiente inseguro y perjudicial para el aprendizaje y el bienestar de los involucrados (Ministerio de Educación, 2014).

Para el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) es aquella generada entre estudiantes, que abarca cualquier acto o falta que cause perjuicio a cualquier alumno de la institución educativa. No obstante, esta definición no incluye a la totalidad de la población escolar, ya que excluye a los profesores y representantes de los colegios.

Por lo tanto, es crucial que un estudiante que enfrenta violencia escolar se sienta apoyado y escuchado, proporcionándole un espacio para expresar sus sentimientos y preocupaciones. Esto no solo ayuda a abordar la situación, sino también a fortalecer su bienestar emocional y la confianza en el entorno escolar (Ministerio de Educación, 2017).

En ese sentido, toda violencia en el entorno escolar abarcará no solo los actos u omisiones dirigidos exclusivamente a los alumnos, sino también se extenderá a otras formas de violencia, como la que se da entre estudiantes y profesores, entre el personal docente, así como entre los individuos que forman parte del entorno educativo (Rivas-Castillo, 2020).

Teorías

Teoría de la violencia escolar

Para Alvarez et al. (2011) son los actos deliberados de comportamiento perjudicial o negligente que causan daño, abarcando diversas formas de agresión en el contexto escolar, que van desde manifestaciones físicas y verbales hasta situaciones de exclusión social, tanto que estas expresiones de agresión, que tienen lugar dentro del entorno educativo, pueden afectar tanto a estudiantes como a miembros del personal, generando un ambiente de inseguridad y malestar, por lo que los autores plantearon 8 características las cuales son:

- Agresión física
- Violencia verbal
- Exclusión social
- Disrupción en el aula
- Agresión mediante las TIC

Teoría de convivencia escolar

Para Fierro y Carbajal (2019) se centra con mejorar la relación entre los integrantes de una institución educativa en un ambiente escolar, buscando fomentar un entorno armónico y respetuoso donde estudiantes, docentes, personal administrativo y padres colaboren para facilitar el aprendizaje, la integridad emocional y el desarrollo académico de los estudiantes, promoviendo principios como el respeto, la comprensión, la comunicación efectiva y la solución pacífica de desacuerdos, con el propósito de crear un espacio seguro y enriquecedor para todos los integrantes de la institución educativa.

Teoría de los estilos de crianza

De acuerdo con Baumrind (2013) se enfoca en los valores y convicciones que los individuos adquieren de sus cuidadores, ello a pesar de su carácter abarcador, esta dimensión mantiene una conexión con ciertos aspectos de los patrones parentales, es decir, se desarrolla de forma autónoma sin depender de otros entornos, por lo define la crianza con las siguientes características:

- Padres autoritarios
- Padres permisivos
- Padres desconectados

Tipos

Cyberbullying

Para Puma y Cárdenas (2023) es un comportamiento repetitivo de agresión o hostigamiento que busca causar daño emocional o físico a una persona. Puede incluir burlas, exclusión social, agresiones físicas o ciberacoso. Ocurre especialmente en entornos educativos y puede tener impactos negativos duraderos en la víctima.

Violencia física

Para Domínguez et al. (2019) consiste en el uso intencionado de fuerza con la finalidad de herir o lastimar a otros estudiantes, lo que puede causar tanto

lesiones visibles como emocionales en la víctima, por lo tanto, esta forma de agresión es perjudicial para el ambiente escolar y debe ser abordada de manera efectiva.

Violencia verbal

Se refiere a la utilización de palabras hirientes, insultos, amenazas o burlas con la intención de causar daño emocional o psicológico a otro estudiante, por lo que este tipo de agresión puede incluir comentarios despectivos, difamación y ridiculización, y tiene como resultado un impacto negativo en la autoestima y el bienestar emocional del estudiante (Gonzales et al., 2021).

Subcategorías de la violencia escolar

Subcategoría 1: Violencia entre estudiantes

Esta subcategoría se refiere a acciones de agresión que ocurre entre los propios alumnos dentro de una institución educativa. Incluye comportamientos agresivos como acoso, intimidación, peleas físicas y verbales, amenazas y exclusiones deliberadas. La implementación de protocolos para abordar la violencia entre estudiantes es fundamental para crear un ambiente seguro y de respeto dentro de la institución (Ministerio de Educación, 2014).

La violencia entre estudiantes tiene un impacto determinante en la salud emocional y académico de las víctimas, así como en el ambiente escolar en general. Puede generar miedo, ansiedad y estrés en quienes son objeto de la violencia, y en casos graves, incluso puede llevar a consecuencias más serias como depresión, aislamiento social e incluso pensamientos suicidas (Abril, 2020).

Las causas de la violencia entre estudiantes son diversas y pueden incluir diferencias personales, rivalidades, conflictos de grupo, discriminación, presión de grupo, problemas familiares o de salud mental, entre otros. Para abordar este problema, muchas instituciones educativas implementan políticas de prevención y protocolos de intervención que buscan fomentar un ambiente escolar seguro, inclusivo y respetuoso, así

como brindar apoyo a las víctimas y promover la empatía y el respeto entre los estudiantes (Caballero , 2020).

Subcategoría 2: Violencia del personal de la institución educativa a estudiantes

Consiste en situaciones en las cuales las autoridades del centro educativo, tanto los maestros, los directivos o personal administrativo, ejerce violencia o abuso hacia los estudiantes. La violencia del personal hacia los estudiantes es una preocupación grave, ya que va en contra del deber de cuidado y protección que las instituciones educativas tienen hacia sus alumnos. Por ello, la implementación de políticas y protocolos de prevención y respuesta es esencial para asegurar al alumnado seguridad y ser respetados en su entorno escolar (Ministerio de Educación, 2014).

La violencia de parte de los integrantes del centro educativo hacia alumnos, se refiere a situaciones en las cuales los miembros del personal docente, administrativo o directivo de una escuela o institución educativa ejercen comportamientos agresivos, abusivos o violentos hacia los estudiantes. Estos comportamientos pueden abarcar desde maltrato físico, verbal, emocional o sexual hasta formas de negligencia o discriminación que afectan negativamente a los estudiantes (Hughes, 2020).

Este tipo de violencia es especialmente preocupante debido a la posición de autoridad y responsabilidad que el personal educativo tiene sobre los estudiantes. Es fundamental que las instituciones educativas establezcan políticas y protocolos claros para prevenir y abordar este tipo de comportamientos. Por ello, la incorporación de medidas preventivas, la formación del personal en relación con el trato adecuado hacia los estudiantes y la promoción de un ambiente respetuoso y seguro son elementos clave para eliminar la violencia del personal hacia los estudiantes en el ámbito educativo (Howard et al., 2019).

3.2. Marco Conceptual

- **Atención Oportuna**

Se refiere a la pronta y adecuada respuesta que se brinda a las víctimas de violencia, en este caso específico, a menores que han sido afectados por situaciones de violencia escolar (Gil , 2020).

- **Violencia escolar**

Se refiere a comportamientos agresivos, dañinos o intimidantes que ocurren dentro del entorno educativo, involucrando a estudiantes, docentes, personal administrativo u otros individuos relacionados con la institución escolar (Bleichmar , 2020).

- **Intervención temprana**

Se entiende como las acciones y estrategias implementadas de manera inmediata para abordar situaciones de violencia escolar y proporcionar apoyo a las víctimas y a los agresores (Vernieri , 2020).

- **Apoyo psicológico**

Son los servicios y recursos que se brindan a las menores víctimas de violencia escolar para ayudarles a manejar el estrés, el trauma y las consecuencias emocionales del incidente (Dantas de Oliveira, 2021).

- **Prevención del acoso**

Se relaciona con las medidas y políticas diseñadas para crear un ambiente escolar seguro y respetuoso, fomentando medidas preventivas contra el acoso y la violencia entre los alumnos (Dorantes , 2021).

- **Integración familiar**

Es entendido como el involucramiento de los padres y tutores a abordar y prevenir la violencia en el entorno escolar, creando un sistema de apoyo sólido (Rentería de León , 2020).

- **Políticas de inclusión**

Son las normativas y directrices que promueven la inclusión de todos los estudiantes, fomentando el reconocimiento y valoración a la

diversidad y previniendo la discriminación y la agresión (Velázquez, 2020).

- **Políticas de denuncia**

Son los establecimientos de canales seguros y claros en la cual los alumnos pueden reportar o informar los incidentes de agresión o acoso escolar sin miedo a las intimidaciones (Zapater , 2021).

IV. Marco Metodológico

Para Hernandez et al. (2018) el marco metodológico permite realizar una de investigación de acuerdo a una estructura y un plan minucioso, incluyendo como se realizó los procedimientos, su análisis y la presentación para responder a las preguntas del estudio. En esa misma línea, la investigación se realizó mediante el enfoque cualitativo, el cual consistió en entender los fenómenos al explorar conforme a la opinión de los integrantes dentro de su entorno natural y en interacción con su contexto.

Por otra parte, Cheron et al. (2022) mencionaron que el enfoque cualitativo se utilizada en diversas disciplinas, ya que se centra en comprender y explorar en profundidad la naturaleza y los significados de fenómenos, eventos, experiencias o contextos específicos desde una perspectiva subjetiva.

4.1. Tipo de Investigación.

El estudio fue de tipo básico, Guliz (2020) consiste en un enfoque amplio o una categoría principal de diseño investigativo empleado para abordar una pregunta de investigación concreta. En esencia, se trata de un fundamento para llevar a cabo investigaciones cualitativas que se ajusta a determinadas características o propósitos específicos.

4.2. Diseño de la Investigación

La investigación se realizó mediante un diseño fenomenológico, Hennink y Kaiserb (2022) detallaron que se caracteriza por su foco en la comprensión y descripción de las experiencias y vivencias humanas, siempre desde la perspectiva directa de los participantes involucrados.

4.3. Matriz de Operacionalización de categorías

Categoría 1: Protocolos para la atención a la violencia escolar

Subcategorías:

- Acción
- Derivación
- Seguimiento
- Cierre

Categoría 2: Violencia escolar

- Violencia entre estudiantes
- Violencia del personal de la institución educativa a estudiantes

Tabla 1*Matriz de operacionalización de categorías*

CATEGORÍA(S) DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	SUBCATEGORÍAS	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	UNIDADES DE ANÁLISIS
Protocolo para la atención a la violencia escolar	Consiste en directrices y pautas necesarias que se les proporciona a las escuelas para abordar de manera integral, rápida, eficaz y reparadora los casos de violencia y acoso que puedan suscitarse en el entorno escolar, las cuales son dirigidas por los directores en coordinación con el área de tutoría para minimizar los actos de violencia en los escolares (Ministerio de Educación del Perú, 2018).	<p>Acción</p> <p>Derivación</p> <p>Seguimiento</p> <p>Cierre</p>	<p>Para el Ministerio de Educación (2018) consiste en tomar medidas inmediatas para abordar y resolver el problema de violencia escolar.</p> <p>Para el Ministerio de Educación (2018) esta etapa implica la transferencia del caso a profesionales o agencias externas que poseen el conocimiento y las herramientas necesarias para abordar situaciones más complejas de manera eficaz.</p> <p>Para el Ministerio de Educación (2018) implica monitorear la situación para asegurarse de que no haya recurrencia de la violencia y de que las medidas tomadas estén teniendo el impacto deseado.</p> <p>Para el Ministerio de Educación (2018) esta etapa implica formalizar la resolución, informar a las partes involucradas sobre los</p>	6 sujetos conformados por 2 abogados, 2 directores educativos y 2 docentes del distrito de Soritor, provincia de Moyobamba, departamento de San Martín.

CATEGORÍA(S) DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	SUBCATEGORÍAS	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	UNIDADES DE ANÁLISIS
			resultados y las acciones tomadas, y documentar el proceso y las medidas implementadas para futuras referencias.	
Violencia escolar	La violencia escolar es toda forma de agresión, hostigamiento, maltrato o discriminación que ocurre en el entorno educativo, la cual puede manifestarse a través de acciones verbales, físicas, psicológicas o digitales, y afecta a estudiantes y otros miembros de la comunidad educativa, de tal modo que la violencia escolar incluye comportamientos como el bullying, el acoso, las peleas, la exclusión y cualquier otro acto que genere un ambiente inseguro y perjudicial para el aprendizaje y el bienestar de los involucrados (Ministerio de Educación, 2014).	Violencia entre estudiantes Violencia del personal de la institución educativa a estudiantes	Para el Ministerio de Educación (2014) son aquellas situaciones de violencia que ocurren entre los propios estudiantes dentro de una institución educativa como comportamientos agresivos. Para el Ministerio de Educación (2014) situaciones en las cuales el personal de la institución educativa, como docentes, directivos o personal administrativo, ejerce violencia o abuso hacia los estudiantes.	

Fuente: Elaboración propia

4.4. Procedimiento de muestreo

Se utilizó las entrevistas para recopilar información mediante el desarrollo de una serie de preguntas a los participantes de las entrevistas, se buscó obtener datos relevantes sobre un tema específico mediante la aplicación de esta técnica (Hernandez et al., 2018).

En ese sentido, la entrevista constó de 9 preguntas mediante cuales se buscó recoger información directa de la muestra sobre las variables de esta investigación.,

4.4.1. Población

Es el conjunto de personas que comparten características similares ya que son relevantes para la investigación. Fue importante definir con precisión la población del estudio, ya que ello permitió influir en la selección de la muestra para generalizarlo con los resultados (Condori, 2020).

4.4.2. Muestra

De acuerdo a (Robles, 2019) señala que se trata de una porción de la población que se elige para formar parte en la investigación y a partir de la cual se extraen los datos. Para este estudio, estuvo conformado por 6 participantes conformado por 2 abogados, 2 directores educativos y 2 docentes.

4.4.3. Muestreo

Se empleó el muestreo por conveniencia, la cual implica que los miembros de la muestra se seleccionan en función de su disponibilidad o accesibilidad para el investigador (Claros, 2021) .

4.5. Recolección y análisis de la información

La recopilación de datos, obtenidos mediante la Guía de Entrevista, sirvió para la realización de un análisis teórico profundo, el cual, se tabulará para determinar si los protocolos para la atención a la violencia tienen impacto en los estudiantes del Soritor.

La cual significo una técnica de adquisición de información que conllevo a la obtención de datos mediante interrogantes dirigidas a un

segmento de la población de enfoque, y a partir de esto, se procede con la entrevista, ya que comúnmente se constituye por un conjunto de preguntas organizadas que son meticulosamente delineadas para capturar detalles particulares y significativos sobre la población de interés (Hernández & Duana, 2020).

4.6. Aspectos éticos y regulatorios

El estudio ha sido realizado en conformidad con las instrucciones delineadas en la Directiva de Lineamientos y la Guía Metodológica para la realización de la tesis de la Universidad Autónoma de Ica, es por ello que se ha seguido las directrices del estilo APA para la apropiada citación de distintos autores. Por lo tanto, se ha tenido cuidado de preservar los derechos de autor al emplear información en esta investigación.

V. Resultados

5.1. Descripción de los resultados

Se analizaron los resultados obtenidos a partir de las técnicas utilizadas para recopilar información, como, por ejemplo, la utilización de una guía de entrevistas. En ese sentido, se formularon nueve preguntas a 6 participantes conformado por 2 abogados, 2 directores educativos y 2 docentes, lo que permitió llevar a cabo una investigación exhaustiva para obtener perspectivas relevantes.

Por lo tanto, respecto al objetivo general **“Analizar el impacto de los protocolos para la atención a víctimas de la violencia escolar en los estudiantes de Soritor, durante el periodo 2023”** se realizó la primera pregunta: ¿Cómo perciben los estudiantes de Soritor el efecto de los protocolos de atención a víctimas de la violencia escolar en su bienestar durante este año?

El abogado 1, refirió que implementar protocolos en Soritor puede disminuir la exposición legal de la institución en casos de violencia, ya que si los estudiantes sienten que sus preocupaciones se abordan de manera seria y se toman medidas apropiadas, es menos probable que recurran a acciones legales, lo que podría mejorar el ambiente y reducir las disputas legales.

El abogado 2, mencionó que la implementación es fundamental para protección de los derechos de los estudiantes, ya que estos protocolos proporcionan un enfoque efectivo para abordar la violencia en la educación, mejorando el bienestar de los estudiantes y estableciendo responsabilidades para todas las partes involucradas.

El director 1, refirió los estudiantes han experimentado una mejora evidente en su bienestar. Se sienten más seguros y protegidos en la escuela, lo que ha significado un impacto determinante en su felicidad y participación en actividades académicas y sociales.

El director 2, mencionó que los estudiantes en la educación superior han experimentado una mejora significativa en su bienestar debido a la implementación de protocolos contra la violencia escolar. Esto ha creado

un entorno seguro y respetuoso, lo que ha impulsado su compromiso académico y desarrollo personal.

El docente 1, refirió que los estudiantes son más conscientes de las consecuencias de su comportamiento, lo que ha llevado a una reducción de conflictos ya que a pesar de que algunos puedan verlos como restrictivos, estos protocolos han promovido un ambiente de aprendizaje más enfocado.

Finalmente, el docente 2, mencionó que los protocolos han fortalecido el entorno escolar y han tenido un buen resultado en el bienestar emocional de los estudiantes.

Conforme con las entrevistas realizadas, se logró interpretar que los protocolos de atención de violencia han tenido un impacto altamente positivo en la seguridad y la integridad de los alumnos en su entorno escolar, debido a que se evidencia mayor sentido de seguridad y protección por parte de los estudiantes. Así mismo, se encontró similitudes entre ambos directores en la que manifestaron mejorar significativas debió a la implementación de los protocolos haciendo que los estudiantes estén más comprometidos en su rendimiento académico, por otro lado, se encontró similitudes entre el abogado 1 y el docente 1 mejorías en la disciplina y orden dentro del aula. En conclusión, los entrevistados indican que los protocolos de atención a la violencia escolar han tenido un impacto positivo en la seguridad, el bienestar y la disciplina de los alumnos dentro del entorno escolar.

Por otro lado, la segunda pregunta: ¿Qué cambios específicos en el ambiente escolar y en su propio estado emocional han experimentado los estudiantes de Soritor debido a la implementación de los protocolos contra la violencia escolar en 2023?

El abogado 1, refirió que los protocolos aumentaron la conciencia de las consecuencias de las acciones en los estudiantes, reduciendo los incidentes de violencia y, a su vez, disminuyendo la probabilidad de futuros problemas legales relacionados con la violencia escolar.

El abogado 2, afirmó que los alumnos están más tranquilos y respetados en la escuela, mejorando su bienestar emocional y el ambiente de aprendizaje ya que considera que la institución esté tomando medidas proactivas para proteger los derechos de los alumnos y evitar conflictos.

El director 1, en su respuesta destacó que los estudiantes han mejorado el ambiente escolar, aumentando la seguridad y el respeto entre los estudiantes. También han promovido una comunicación más abierta y la resolución constructiva de conflictos, lo que es visto positivamente por el entrevistado.

El director 2, mencionó que ha mejorado la sensación de seguridad de los estudiantes, fomentando la colaboración y el uso de habilidades tecnológicas para promover la inclusión y resolver conflictos, por lo que el director está satisfecho con estos resultados.

El docente 1, refirió que los estudiantes están más abiertos a expresar sus opiniones de manera respetuosa, enriqueciendo las discusiones en clase. El entrevistado manifiesta que está seguro y comprometido en crear un ambiente donde todos se sientan valorados y escuchados.

Finalmente, el docente 2, expresó que ha mejorado la dinámica en el campo deportivo y en las aulas, fomentando el trabajo colectivo y el respeto constante entre los estudiantes.

De acuerdo con las entrevistas realizadas se muestran similitudes en términos de cómo los protocolos contra la violencia escolar han tenido un impacto positivo ya que todos coinciden en que se ha logrado un ambiente más seguro y respetuoso, lo que ha mejorado la colaboración y la comunicación entre los estudiantes. Además, varios entrevistados destacan la reducción de conflictos y una mayor conciencia de las implicancias de las acciones de violencia de algunos estudiantes. Tanto los abogados como los directores y docentes están satisfechos con los resultados de la implementación de estos protocolos, que han mejorado el entorno educativo y promovido el bienestar de los estudiantes.

En cuanto a la tercera pregunta: ¿Cuál es la opinión general de los estudiantes de Soritor sobre la efectividad de los protocolos de atención a víctimas de la violencia escolar en la promoción de un entorno educativo más seguro y respetuoso en el transcurso de este año?

El abogado 1 refirió que los estudiantes consideran que los protocolos son una herramienta valiosa para abordar la violencia escolar y promover un ambiente más seguro. Sin embargo, algunos mencionaron la necesidad de una mayor difusión y capacitación sobre cómo funcionan los protocolos.

El abogado 2 mencionó que la mayoría de los estudiantes han expresado su satisfacción con la efectividad de los protocolos. Han notado una mayor sensación de protección y confianza en la escuela gracias a la existencia de estos procedimientos.

Por otra parte, el director 1 precisó en sus respuestas que la efectividad de los protocolos de atención a víctimas de la violencia escolar es positiva. Han expresado que se sienten más protegidos, han elogiado la accesibilidad de los protocolos y cómo se les anima a comunicar sus preocupaciones. Esto ha contribuido a una atmósfera educativa más inclusiva y empática en este año.

Asimismo, el director 2 mencionó que han marcado una diferencia real en la promoción de un entorno educativo seguro y respetuoso. Han mencionado que se sienten más confiados al denunciar situaciones incómodas y han notado una reducción en los casos de conflicto. Personalmente, como directora, estoy complacida al ver cómo los estudiantes se han apropiado de estas herramientas para forjar un ambiente más pacífico y acogedor

Asimismo, el docente 1 consideró que han compartido que se sienten más seguros y apoyados al saber que hay procedimientos claros para abordar situaciones de violencia. Han notado una disminución en los conflictos y en el comportamiento irrespetuoso, lo que ha contribuido a un ambiente de aprendizaje más tranquilo y colaborativo este año.

Finalmente, el docente 2 refirió que los estudiantes han mencionado que se sienten empoderados para defenderse y para apoyar a sus compañeros en caso de conflictos. Personalmente, como profesora, me alegra ver cómo estos protocolos han fomentado la solidaridad y el cuidado entre los estudiantes, creando un espacio donde todos se sienten valorados y protegidos.

De acuerdo con las entrevistas realizadas se muestran perspectivas de los distintos participantes resaltan la importancia y efectividad de los protocolos en la prevención y atención de la violencia escolar, así como en la creación de un ambiente educativo seguro y respetuoso. Es por ello que, los estudiantes han encontrado valor en estos procedimientos, aunque algunos desean una mayor difusión y capacitación sobre su funcionamiento, tanto los directores como los docentes han observado una transformación positiva en la dinámica escolar.

Asimismo, el objetivo específico 1: Analizar el impacto de los protocolos para la atención a la violencia escolar entre estudiantes de Soritor, durante el periodo 2023.

Se realizó la primera pregunta: ¿Cómo crees que la implementación de los protocolos de atención a la violencia escolar ha influenciado en la atmósfera general dentro de Soritor durante este año?

El entrevistado 1 refirió que la implementación de protocolos ha fortalecido los derechos de los estudiantes una óptima educación sin miedos o temores, brindando una estructura más sólida para abordar casos de violencia de manera justa y equitativa.

El abogado 2 mencionó que los protocolos representan una estrategia para minimizar los casos de agresión escolar en los colegios, así mismo, permitirá disminuir los reclamos relacionados a ello resolviéndose los casos en un menor tiempo y de manera interno por parte de las autoridades.

Por otro lado, el director 1 resaltó que ha observado que los protocolos han mejorado el ambiente y la seguridad dentro del colegio ya que brinda procedimientos para las situaciones de violencia en los alumnos.

Asimismo, el director 2 mencionó que ha servido para como herramienta para el personal responsable del colegio en emplearlo para resolver las situaciones de violencia y su solución en el menor tiempo posible y, por otro lado, ayuda a los alumnos a estar más seguros sabiendo que sus derechos están siendo protegidos

El docente 1 resaltó la importancia de que los protocolos sirven para abordar la violencia escolar y que ello reducirá los índices de agresión haciendo que nos enfoquemos más en la enseñanza ya que habrá menor porcentaje de violencia.

Por último, el docente 2 mencionó que la situación en el aula de clase ha mejorado ya que al existir protocolos de atención los alumnos se sienten más seguros al saber que pueden informar cualquier acto de violencia.

En resumen, la implementación de los protocolos de atención a la violencia escolar ha dejado una marca significativa en el entorno del Colegio Soritor durante este año. Las voces diversas de los entrevistados convergen en un punto fundamental: estos protocolos han fortalecido los derechos estudiantiles, proporcionando una base sólida para abordar casos de violencia de manera justa y equitativa. Desde la perspectiva del abogado, representan una estrategia para minimizar los índices de agresión generalizada, aliviando los reclamos y resolviendo internamente los casos con mayor celeridad.

Por otra parte, la segunda pregunta ¿Has observado algún cambio en la forma en que los estudiantes se relacionan entre sí desde que se pusieron en marcha los protocolos de atención a la violencia escolar?

El abogado 1 observó que la implementación de tales protocolos contribuye a la solución de enfrentamiento entre alumnos generando una situación de dialogo.

Por su parte, el abogado 2 refirió que los protocolos han tenido un impacto positivo respecto a la convivencia en el aula de clase ya que los alumnos velan por la integridad de los demás.

Asimismo, el director 1 mencionó que mejoro las dinámicas e integración en sus momentos de esparcimiento o recreo ya que se ha reducido los casos de agresión escolar.

El director 2 precisó que los protocolos generaron en los estudiantes que agreden una situación en que no hacen actos de violencia por las consecuencias de los protocolos, ello genera empatía y limita las acciones de agresión.

Asimismo, el docente 1 resaltó que los alumnos estén más dispuestos a buscar soluciones inmediatas y también permitió que expresen sus preocupaciones en el salón de clases haciendo que el salón se una más.

Por último, el docente 2 determinó que fue desafiante la implementación de los protocolos, pero los resultados fueron positivos para el beneficio de los estudiantes y la institución.

En resumen, la visión compartida por los entrevistados revela un consenso sobre el impacto altamente positivo de la implementación de protocolos de atención a la violencia escolar. Estos protocolos han promovido una cultura de respeto y seguridad en el entorno escolar, resolviendo conflictos entre estudiantes y fomentando la integridad y convivencia en las aulas. Además, se ha constatado una mejora en las dinámicas de esparcimiento, una reducción en casos de agresión y una mayor empatía por parte de quienes podrían recurrir a la violencia. Los protocolos también han facilitado una mayor comunicación y cooperación entre estudiantes, impulsando la unidad en el salón de clases.

Por último, la tercera pregunta ¿cuál ha sido el efecto más notable de los protocolos de atención a la violencia escolar en la forma en que los estudiantes abordan los problemas de convivencia en Soritor en este período?

El abogado 1 refirió que debido a los protocolos hay mayor conciencia de respeto entre estudiantes y sin ser conocedores pueden identificar que la intimidación trae consecuencias.

Asimismo, el abogado 2 mencionó que hay un incremento considerable en el grado de confianza de los estudiantes ya que se sienten más seguros en expresar algún caso de agresión.

Por otra parte, el director 1 mencionó que ayudo a los alumnos a crear un entorno en paz y convivencia positiva entre estudiantes y los docentes.

El director 2 permitió la colaboración entre estudiantes haciendo que participen más en las actividades organizadas por el colegio generando una situación de paz.

El docente 1 precisó que debido a la implementación los alumnos generaron empatía y comprensión entre sus pares en lugar de recurrir a la violencia estando más prestos a escuchar y entender a sus compañeros.

Finalmente, el docente 2 mencionó que los estudiantes son más consientes sobre lo que ocasiona los actos de violencia haciendo que escuchen y hablen más sobre los problemas que puedan surgir.

En resumen, las perspectivas compartidas por los entrevistados la implementación de protocolos ha desencadenado un profundo cambio en la atmósfera escolar del Colegio, promoviendo un mayor respeto, confianza, paz y empatía entre los estudiantes. Estos protocolos no solo han brindado herramientas para abordar la violencia, sino que también han fomentado la solución pacífica de disputas, la expresión libre de preocupaciones y la participación activa en actividades escolares.

Objetivo específico 2: Analizar el impacto de los protocolos para la atención a víctimas de violencia del personal de la institución educativa a estudiantes de Soritor, durante el periodo 2023.

Se realizó la primera pregunta ¿Cómo consideras que la implementación de los protocolos de atención a víctimas de violencia ha influido en tu enfoque hacia la seguridad y el bienestar de los estudiantes durante este año?

El abogado 1 ha fortalecido la seguridad de los estudiantes permitiéndoles tener un marco claro para abordar los casos de violencia, es por ello que los derechos están siendo respetados.

El abogado 2 precisó que fue determinante para acceder a la justicia dentro de las instituciones educativas brindando un entorno de paz y tranquilidad en las aulas.

Asimismo, el director 1 refirió que ha reducido la preocupación en las situaciones de agresión escolar y ahora podemos enfocarnos más en mejorar las metodologías de enseñanza para los estudiantes.

También, el director 2 ha mejorado en gran medida haciendo que los alumnos estén más comprometidos en su desarrollo académico dejando de lado las preocupaciones que generaba los actos de acosos escolar.

Por otra parte, el docente 1 resaltó que ahora estamos más atentos a la mínima señal de violencia para actuar y darle pronta solución dentro del marco de los protocolos de atención.

Finalmente, el docente 2 precisó que la capacitación para responder a los actos de violencia fue útil ya que nos permitió brindar información adecuada a los estudiantes frente a estas situaciones.

En síntesis, las percepciones compartidas por los entrevistados, se basa en la implementación de protocolos ha fortalecido la seguridad de los estudiantes al establecer pautas claras para abordar la violencia, asegurando así el respeto de sus derechos. Estos protocolos no solo han brindado un marco para acceder a la justicia en el entorno educativo, sino que también han cultivado un ambiente de paz y tranquilidad en las aulas. Los directores coinciden en que se ha reducido la preocupación por la agresión escolar, lo que ha permitido redirigir los esfuerzos hacia la mejora de las metodologías de enseñanza. Además, los protocolos han generado un compromiso más profundo de los estudiantes con su desarrollo académico al dejar atrás las inquietudes de acoso. En conjunto, la implementación de los protocolos ha forjado un entorno educativo más seguro, comprometido y preparado para abordar y prevenir la violencia escolar de manera efectiva.

Asimismo, se realizó la segunda pregunta ¿Has experimentado algún cambio en la dinámica de comunicación y colaboración de los colaboradores desde la introducción de los protocolos de atención a víctimas de violencia en 2023?

El abogado 1 consideró que si puesto que hay cambios significativos en el dialogo y apoyo entre los responsables de las instituciones educativas.

El abogado 2 precisó que sí, ya que se determinaron roles y responsabilidades claras y objetivos frente a las situaciones de violencia en el colegio haciendo que las acciones de solución sean inmediatas y efectivas.

Por otra parte, el director 1 mencionó que hay desafíos inevitables, pero ello se vio reducido desde la implementación de los protocolos ya que debido a la comunicación estamos mejor coordinados para superar cualquier obstáculo.

Asimismo, el director 2 precisó que debido a que hay mayor colaboración para un trabajo en conjunto entre los colaboradores de la institución educativa.

El docente 1 refirió que el trabajo directo con los estudiantes ha mejorado debido a que ha mejorado la identificación de conflictos debido a una comunicación efectiva entre los colaboradores del centro educativo y los alumnos.

Finalmente, el docente 2 notó las mejoras desde la implementación ya que estamos más integrados y con mayor información para resolver los diversos conflictos que se dan en los colegios.

En resumen, los entrevistados convergen en un punto común mencionado que la implementación de los protocolos ha catalizado cambios significativos en la dinámica y colaboración entre los responsables de las instituciones educativas. La determinación de roles y responsabilidades claros, así como objetivos concretos para la gestión de casos de violencia en las escuelas, ha agilizado y potenciado las acciones de resolución. A pesar de los desafíos inevitables, la comunicación efectiva y la coordinación mejorada han permitido superar obstáculos de manera más eficiente.

Por último, se realizó la tercera pregunta ¿Cuáles son los mayores desafíos que se van a enfrentar al poner en práctica los protocolos de atención a víctimas de violencia y cómo crees que estos desafíos podrían abordarse de manera más efectiva en el futuro?

El abogado 1 consideró que un desafío sería la capacitación legal constante y permanente al personal educativo para que comprendan los aspectos jurídicos, aplicar las normas y los procedimientos que implica los protocolos de atención, ello se podrá hacer mediante charlas y orientaciones al personal educativo.

El entrevistado 2 refirió que la resistencia al cambio por parte de algunos directos educativos que frente a las herramientas de los protocolos se rehúsen a implementarlo en los colegios debido a su complejidad, para ello se podría solucionar mediante un programa de sensibilización para que comprendan la importancia de los protocolos y sus beneficios en su implementación.

Por otra parte, el director 1 mencionó que la falta de tiempo y recursos para implementar los protocolos, ello se podrá abordar mediante la asignación de un tiempo específico en cada semana para la capacitación permitiendo mayor entendimiento y que se familiaricen con los protocolos.

Asimismo, el director 2 precisó que podría ser la falta de coordinación entre los directos y el interés por algunos colaboradores para implementar los protocolos, se solucionaría a través de equipos multidisciplinarios, comunicación constante e información clara y precisa.

El docente 1 recalcó que es un desafío consistiría en la identificación temprana de los casos de violencia escolar y también la violencia en los hogares, creo que podría solucionarse al proporcionar a los docentes herramientas para reconocer las señales de violencia o actitudes que tienen tendencia a ser un acto de agresión escolar.

Finalmente, el docente 2 señaló que es un desafío sería la baja comunicación entre los alumnos y los responsables del centro educativo, ya que si los directivos no emplean mecanismos efectivos de dialogo no habrá resultados positivos que brinda la implementación de los protocolos.

En conclusión, los entrevistados han identificado diversos desafíos en la implementación efectiva de protocolos de atención y prevención de violencia escolar en los centros educativos. Estos desafíos van desde la necesidad de capacitación constante del personal educativo, la resistencia al cambio por parte de algunos directivos, falta de tiempo y recursos, pésima coordinación y comunicación, hasta la identificación temprana de

casos de violencia y la promoción de una comunicación efectiva entre alumnos y responsables del centro. Además, para abordar estos desafíos, se proponen soluciones como la capacitación continua del personal educativo a través de charlas y orientaciones, la implementación de programas de sensibilización para directivos, la asignación de tiempo específico para la capacitación, la formación de equipos multidisciplinarios y la mejora de la comunicación interna.

VI. Discusión

6.1. Discusión de los resultados

De acuerdo con el objetivo general se determinó, conforme con los entrevistados que, de manera unánime es evidente el impacto de los protocolos para la atención a víctimas de violencia escolar transformando de manera positiva la dinámica escolar y el bienestar estudiantil. Se demostró que la implementación brinda un mayor sentido de protección y un entorno más seguro y respetuoso en las escuelas, disminuyendo los casos de violencia entre los estudiantes.

Con lo anterior, tiene concordancia con los estudios de Altabas (2021) quienes demostraron que los conflictos entre los estudiantes y el bajo rendimiento académico se debe a la no implementación de protocolos como mecanismos de actuación respecto a las situaciones de agresión entre los estudiantes, de modo que evidenciaron la necesidad de programas enfocados en la solución de la violencia en las escuelas, ello permitirá un óptimo rendimiento académico y como mecanismo preventivo de próximos conflictos.

En ese sentido, hay similitudes con las investigaciones de Regalado et al. (2020) quien estudio la influencia de los impactos de protocolos de actuación como herramienta para minimizar los actos de violencia entre los escolares, demostrando que las instituciones educativas tienen cierta limitaciones debido al exceso de carga en los procedimientos administrativos, no obstante, demostró lo imperativo de los protocolos de actuación con la participación de los psicólogos para los estudiantes para reducir las agresiones entre pares.

Por otro lado, tiene igual similitud con los estudios de Miyamoto (2020) quien demostró los beneficios de implementar programas enfocados en las habilidades sociales que tiene como objetivo minimizar la agresión entre escolares, lo cual tuvo un aumento del 50.6% en la solución de disputas, la empatía y búsqueda de soluciones ante cualquier disputa. Por lo tanto, demostró que fomentar las habilidades sociales mediante

programas o sistemas permitirá crear un ambiente más seguro entre los estudiantes

Estas investigaciones subrayan de manera enfática la necesidad de ejecutar protocolos o programas de atención en las escuelas como mecanismos esenciales para prevenir los actos de violencia entre alumnos en un colegio, con el propósito primordial de proporcionarles un ambiente seguro, respetuoso y armonioso que fomente un entorno propicio para el aprendizaje y el bienestar estudiantil.

Con referencia al primer objetivo específico, se encontró similitudes con el autor Pina (2022) quien estudio la violencia es las escuelas como fenómeno social, en sus investigaciones reflejo que los estudiantes con actitudes violentas generan aumento de autoestima o se sienten mejor ya que perciben ciertas actitudes como validas, en ese sentido, el autor brinda un amplio panorama para estudiar las razones de las actitudes violentas de los estudiantes para tomar medidas enfocadas en reducir las agresiones o acoso escolar para crear un ambiente optimo en las escuelas.

La investigación tuvo concordancia con el estudio de Morales (2020) quien determino la importancia de impulsar los sistemas que brinda el Estado para minimizar los porcentajes de violencia en los escolares, permitiendo que se encuentren en un entorno de tranquilidad en donde se enfoquen en la mejora de su rendimiento académico.

También, Remanche (2021) tuvo un objetivo similar, en donde propuso una serie de actividades como herramienta para prevenir la violencia escolar, concluyendo que es importante la capacitación hacia la plana docente para el dominio de tales herramientas y la necesidad participativa de los padres de familia para garantizar un adecuado crecimiento académico y social en los estudiantes.

La investigación tiene concordación con los estudios de los autores, ya que mencionan que la violencia en las escuelas no afecta solamente la situación emocional y física de los alumnos, sino afecta considerablemente su habilidad de adquirir conocimiento o nuevos aprendizajes. Por lo tanto, se reconoce la relevancia de implementar protocolos de atención lo que

contribuirá a crear un entorno propicio para el crecimiento y desarrollo académico y personal de los alumnos.

Finalmente, el segundo objetivo específico tuvo similitud con los estudios de Durand (2018) quien demostró la relevancia de establecer pautas para abordar y reducir los actos de violencia escolar mediante la correcta implementación de los protocolos para la atención, anticipándose a largo plazo y centrándose en sus fases iniciales dentro de las instituciones educativas.

Por otro lado, tiene semejanzas con los estudios de Rodríguez (2019) quien determinó incidentes de acoso escolar que involucraban tanto a los estudiantes como a los docentes. En sus estudios subrayó enfáticamente la apremiante necesidad de introducir en las escuelas programas integrales de apoyo emocional dirigidos hacia los estudiantes. En los programas de apoyo no solamente se deben erigir como medios efectivos para contrarrestar la violencia escolar, sino que también en la contribución a su reducción

En ese sentido, Nieto (2021) tuvo como objetivo estudiar el rendimiento de los estudiantes y la violencia escolar en la que los responsables de colegio tuvieron dificultades en la implementación de estrategias contra la violencia escolar que brinda el Estado, pero que fueron superadas y se vio reducido los índices de agresión entre pares.

En esta investigación existe similitudes con los autores, puesto que evidenciaron la necesidad de capacitar y formar a las autoridades del colegio y a los docentes en su manejo de los protocolos de atención, ya que ello impactará positivamente en los estudiantes ya que será visibles en el personal de la institución de los beneficios de la implementación.

Conclusiones y recomendaciones

Como primera conclusión, se evidenció el impacto significativo de los protocolos para la atención a víctimas de la violencia escolar en los estudiantes de Soritor, durante el periodo 2023, ello debido a que el rendimiento académico de los estudiantes se ha optimizado, además de darse mejoras en la seguridad, bienestar emocional y al tiempo que ello permitió la promoción de un ambiente escolar más seguro y respetuoso.

Como segunda conclusión, se determinó el impacto significativo de los protocolos para la atención a la violencia entre estudiantes de Soritor, durante el periodo 2023, ello debido a que se generó un entorno más seguro que alentó una mayor conciencia de las consecuencias del acoso escolar generada por los alumnos, lo que ha contribuido a un ambiente más armonioso y al bienestar general en el colegio.

Como tercera conclusión, se determinó el impacto significativo de los protocolos para la atención de víctimas de violencia del personal de la institución educativa a estudiantes de Soritor, durante el periodo 2023, ello debido a que mejoro la atención por parte del personal hacia los estudiantes, concientizando a optimizar la interacción en la comunidad educativa, ello mediante herramientas y pautas claras para abordar eficazmente los casos de violencia, generando en un ambiente más seguro y respetuoso.

Recomendaciones

Se recomienda al Ministerio de Educación del Perú, mayor inversión presupuestaria y de personal en el programa Protocolo para la Atención a la Violencia Escolar, lo que abarcara zonas alejadas donde la cultura de respeto, cuidado e identificación de posibles casos de acoso escolar son bajos, lo que una correcta inversión al programa y capacitación a los directores de los centros educativos, permitirá reducir considerablemente los índices de agresión en las escuelas, generando optimización en el rendimiento académico.

Primero: Se recomienda, fortalecer la implementación de los protocolos a Centros Educativos, acompañado de capacitación continua a las autoridades directivas, así como a los docentes en su labor de identificar indicios de violencia escolar de manera efectiva e inmediata. Además de monitorear la efectividad de los protocolos para una continua

Segundo: Se recomienda, a los directores de los Centros Educativos en difundir y concientizar la relevancia de los protocolos de atención contra la violencia en los estudiantes en los colegios, lo que promoverá en un entorno seguro y de respeto. Asimismo, siendo conocedores de los resultados positivos de los protocolos para la atención a la violencia escolar, también es necesario brindar actividades de integración a los estudiantes lo que permitirá la cooperación y trabajos en equipos enfocados en la solución de conflictos incrementando el diálogo.

Tercero: Se recomienda, al Ministerio de Educación la continua capacitación a la plana docente y al personal responsable del centro educativo para el manejo de los protocolos para la atención en violencia escolar, lo que permitirá que puedan identificar posibles actos de acoso escolar, ello fomentará la involucración activa de los estudiantes en la comunicación y la construcción de confianza con sus docentes educadores.

Referencias bibliográficas

- Bleichmar , S. (2020). Violencia social, violencia escolar: De la puesta de límites a la construcción de legalidades. Noveduc.
https://www.google.com.pe/books/edition/Violencia_social_violencia_escolar/egjbDwAAQBAJ?hl=es-419&gbpv=0
- Zapater , M. (2021). Educar para evitar la violencia escolar y otras formas de violencia. Punto Rojo Libros S.L.
https://www.google.com.pe/books/edition/Educar_para_evitar_la_violencia_escolar/l-NKEAAAQBAJ?hl=es-419&gbpv=0
- Abril, C. (2020). Teachers' discomfort and school violence, a relationship to be defined: documentary review from the decade of the 90's to the present. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 12(1).
<https://doi.org/https://doi.org/10.22335/rlct.v12i1.1045>
- Acuña , C., Roman , R., & Cubillas , M. (2022). Protocolo de actuación para analizar acciones preventivas en violencia de género en una universidad pública. *Revista de Psicología y Ciencias del Comportamiento de la Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 13(1).
<https://doi.org/https://doi.org/10.29059/rpcc.20220501-142>
- Acuña, A. (2019). Principio del interés superior del niño: dificultades en torno a su aplicación en la legislación chilena. *Opinion Juridica*.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1692-25302019000100017&script=sci_arttext
- Acuña, A. (2019). Principio del interés superior del niño: dificultades en torno a su aplicación en la legislación chilena. *Opinion Juridica*.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1692-25302019000100017&script=sci_arttext
- Altabás del Río, A. (2021). Conflictos, estrategias de afrontamiento y mediación en estudiantes de educación secundaria obligatoria. [*Tesis Doctoral*].
<https://zagan.unizar.es/record/117307/files/TESIS-2022-108.pdf>
- Alvarez, A. (2021). Justificación de la investigación.
<https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/10821/Nota%20Acad%C3%A9mica%205%20%2818.04.2021%29%20%20Justificaci%C3%B3n%20de%20la%20Investigaci%C3%B3n.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- Álvarez, D., Núñez, J., Álvarez, L., Dobarro, A., Rodríguez, C., & González, P. (2011). Violencia a través de las tecnologías de la información y la comunicación en estudiantes de secundaria. *Anales de psicología*, 27(1), 221-231.
<https://doi.org/http://hdl.handle.net/10651/11109>
- Ames, P., & Crisóstomo, M. (2019). Formas de prevención y atención de la violencia contra los niños y niñas en zonas rurales: revisión comparada y estudio de caso en Huancavelica, Perú.
<http://repositorio.iep.org.pe/bitstream/handle/IEP/1153/Patricia->

Ames_Mercedes-Crisostomo_Formas-prevencion-violencia-ni%c3%b1os-ni%c3%b1as-zonas-rurales.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Andrade, P., & Parrales, M. (2019). El estado de flujo de efectivo, herramienta de gestión para evaluar la capacidad de los administradores. *evista Pertinencia Académica.*, 3(2). <https://revistas.utb.edu.ec/index.php/rpa/article/view/2479>
- Anggarini, D. T. (2020). 5S Implementation for Improving the Efficiency of Manufacturing Service Division in Tangerang. *Innovation and Entrepreneurship Journal.*, 2(2), 91-100. <http://ejournals.fkwu.uniga.ac.id/index.php/BIEJ/article/view/87/61>
- Arredondo Flores, L. B., & Campos Bravo, S. T. (2021). *Apliaciòn de la metodologia 5S para mejorar la productividad en los servicios de metalmeccànica de la empresa Thicegen S.R.L, 2021*. [Tesis de Tìtulo, Universidad Cèsar Vallejo. Lima, Perù]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/66708>
- Asencios Salas, I. T., & Daviran Estrada, J. A. (2019). *Implementaciòn de la metodologia de la 5S para reducir los tiempos de operaciòn en el proceso de fabricaciòn de monopolos en el àrea de soldadura de la empresa Esmetel Perù S.A.C. - Lima 2019*. [Trabajo de suficiencia, Universidad Privada del Norte. Lima, Perù]. <https://hdl.handle.net/11537/23488>
- Ashraf, R. B., & Rashid, M. R. (2018). Implementation of 5S Methodology in a Food & Beverage Industry: A Case Study. *International Research Journal of Engineering and Technology*, 4(3), 1791-1796. https://www.researchgate.net/publication/315697643_Implementation_of_5S_Methodology_in_a_Food_Beverage_Industry_A_Case_Study
- Avanzini, W. E. (2022). Protocolos anti-bullying: aportes de las Ciencias Sociales para su construccion institucional en centros educativo de la Provincia de Cordoba (2018-2021). https://pa.bibdigital.ucc.edu.ar/3176/1/TD_Avanzini.pdf
- Barraza Soto, I. y. (2016). Políticas Públicas en educación. Su implementación. *Red Durango de investigadores educativos*. <http://www.upd.edu.mx/PDF/Libros/Libro6.pdf>
- Baumrind, D. (2013). *Authoritative Parenting Revisited: History and Current Status*.
- Berganza, I., Feline, L., & Blouin, C. (2020). El elemento situacional de violación masiva de derechos humanos de la definición ampliada de cartagena: Hacia una aplicación en el caso venezolano. *Revista chilena de derecho*, 42(2). https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-34372020000200385&script=sci_arttext&tlng=en
- Bharambe, V., & Patel, S. (2020). IMPLEMENTATION OF 5S IN INDUSTRY: A REVIEW. *Multidisciplinary International Research Journal of Gujarat Technological University ISSN: 2581-8880*, 2. <https://www.gtu.ac.in/GTU-ResearchJournals/News/PAPER%20-%202.pdf>
- Bothien, M., Ciani, A., & Fruechtel, G. (2019). Sequential Combustion in Gas Turbines: The Key Technology for Burning High Hydrogen Contents With Low Emissions. *The american society of mechanical engineers*, 4A.

<https://asmedigitalcollection.asme.org/GT/proceedings-abstract/GT2019/V04AT04A046/1066722>

- Caballero, L. (2020). Comprensión de la Violencia Escolar en Colombia. *Revista Pensamiento y Acción* (29).
<https://doi.org/https://doi.org/10.19053/01201190.n29.2020.12101>
- Campos, O., Tolentino, G., Toledo, M., & Tolentino, R. (2019). Metodología de mantenimiento centrado en confiabilidad (RCM) considerando taxonomía de equipos, base de datos y criticidad de efectos. *Científica*, 23(1).
<https://www.redalyc.org/journal/614/61458265006/61458265006.pdf>
- Carrillo, M., Giarma, C., Mendoza, Y., & Cohen, H. (2019). Lean Manufacturing: 5s y TPM, herramientas de mejora de la calidad. Caso empresa metalmeccánica en Cartagena, Colombia. *Signos: Investigación en sistemas de gestión*, 11(1), 71-86.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6786515>
- Castro, R., Vargas Jiménez, E., & García Alcalá, J. U. (2021). The adolescent's self-concept, its relationship with family communication and school violence. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 8(1).
<https://doi.org/https://doi.org/10.46377/dilemas.v8i.2570>
- Cayatopa Rivera, L. (2022). Carabayllo: Transformación digital en la apertura de expedientes de la Demuna, con énfasis en los casos de riesgo de desprotección. *Saber Servir*(7). <https://doi.org/https://doi.org/10.54774/ss.2022.07.07>
- Cedeño, W. (2020). School violence through a theoretical journey through the various programs for its prevention worldwide and in Latin America. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(5). http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2218-36202020000500470&script=sci_arttext&tlng=pt
- Chandrayan, B., Kumar, A., & Sharma, R. (2019). Study of 5S lean technique: a review paper. *International Journal of Productivity and Quality Management*, 26(4), 469-491. <https://doi.org/https://doi.org/10.1504/IJPM.2019.099625>
- Cheron, C., Salvagni, J., & Koch Colomby, R. (2022). The Qualitative Approach Interview in Administration: A Guide for Researchers. *Revista de Administração Contemporânea*, 26(04). <https://doi.org/https://doi.org/10.1590/1982-7849rac2022210011>
- Claros, C. O. (2021). Muestra Censal O Poblacional. 1.
<https://idoc.pub/documents/muestra-censal-o-poblacional-546jge2xv8n8>
- Condori, P. (2020). *Universo, Población y Muestra*.
<https://www.aacademica.org/cporfirio/18.pdf>
- Cortés Zapata, J., & Mujica Johnson, F. (2020). Violencia escolar en educación física: Estudio cualitativo en dos centros educativos de Chile. *EmasF*(63), 88-103.
<file:///C:/Users/USER/Downloads/Dialnet-ViolenciaEscolarEnEducacionFisica-7279812.pdf>
- Cruz, A., Perdomo, L., Quintana, R., & Scotti, A. (2019). Fundente para Recargue por Soldadura con Arco Sumergido a Partir de Ferrocromo-manganeso y Escoria de

- la Reducción Simultánea de Cromita y Pirolusita. *Revista Soldagem & Inspeção*(24).
<https://www.scielo.br/j/si/a/7STgffDjdZQvDSc7V7fxhvc/abstract/?lang=es>
- Dantas de Oliveira, S. (2021). Hacer frente a la Violencia Escolar: Formando Agentes Escolares Multiplicadores de Paz. CBL.
https://www.google.com.pe/books/edition/Hacer_frente_a_la_Violencia_Escolar_Form/wpNREAAAQBAJ?hl=es-419
- Dhanjibhai , A., & Shankarrao, G. (2022). Strategic implementation of 5S and its effect on productivity of plastic machinery manufacturing company. *Australian Journal of Mechanical Engineering* , 20.
<https://doi.org/https://doi.org/10.1080/14484846.2019.1676112>
- Domínguez, J., López Castedo, A., & Nieto Campos, B. (2019). Violencia escolar: diferencias de género en estudiantes de secundaria. *Complutense de Educación*, 1031-1044. <https://doi.org/https://dx.doi.org/10.5209/rced.59997>
- Dorantes , J. (2021). Investigaciones sobre violencia en la escuela: Compilación. Editorial Brujas.
https://www.google.com.pe/books/edition/Investigaciones_sobre_violencia_en_la_es/plQ9zgEACAAJ?hl=es-419
- Durand López, P. R. (2018). Los factores que afectaron el proceso del diseño de la política pública contra la violencia escolar en el Perú : aportes para el análisis y desafíos pendientes (2011-2018. [Tesis para optar el Grado de Magister en Ciencias Políticas y Gobierno con mención en Políticas Públicas y Gestión Pública].
https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/14887/DURAND_LOPEZ_PAOLO_ROBERTO_VIOLENCIA_ESCOLAR.pdf?sequence=1&isAlloved=y
- Federación de Enseñanza de CC.OO de Andalucía. (2010). Procesos de soldadura. *Revista digital para profesionales de la enseñanza*(6).
<https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd6712.pdf>
- Fierro Evans, C., & Carbajal Padilla, P. (2019). Convivencia Escolar: Una revisión del concepto. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, 18(1).
<https://doi.org/https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol18-Issue1-fulltext-1486>
- Fierro Evans, C., & Carbajal Padilla, P. (2021). Modelo de convivencia escolar. Un marco para políticas públicas, formación e investigación. *Sinéctica*(57).
[https://doi.org/https://doi.org/10.31391/s2007-7033\(2021\)0057-011](https://doi.org/https://doi.org/10.31391/s2007-7033(2021)0057-011)
- Filippin, F., & Fasoli, H. (2021). Sistemas fotofísico y fotoquímico con semiconductores para la conversión de energía solar.Una actualización. *Anales (Asociación Física Argentina)*, 32(1).
http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1850-11682021000100022

- Flores Buendía, R. P. (2018). La desigualdad remunerativa en el establecimiento de escalas salariales en el sector público. *Repositorio de la Pontificia Universidad Católica del Perú*. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/10146>
- Fregoso, D., Vera Noriega, J., Duarte Tanori, K., & Peña Ramos, M. (2022). Family, school and neighborhood associated with middle school violence: Systematic review. *Entramado*, 17(2). <https://doi.org/https://doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.2.7574>
- Gao, W., Tang, Q., Yao, J., & Yang, Y. (2020). Automatic motion planning for complex welding problems by considering angular redundancy. *Robotics and Computer-Integrated Manufacturing*, 62. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.rcim.2019.101862>
- Garces, M., Santoya Montes, Y., & Jimenez Osorio, J. (2020). Influencia de la comunicación familiar y pedagógica en la violencia escolar. *Comunicar: revista científica iberoamericana de comunicación y educación*(63), Comunicar: revista científica iberoamericana de comunicación y educación. <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/197542>
- García, E., Gallego, A., & Vaquero, M. (2020). ¿Son las dietas vegetarianas nutricionalmente adecuadas? Una revisión de la evidencia científica. *Nutrición Hospitalaria*, 36(4). https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0212-16112019000400029
- Gil, F. (2020). El bullying que no cesa: Las bases de la violencia escolar. Ediciones Octaedro. https://www.google.com.pe/books/edition/El_bullying_que_no_cesa/kifYDwAAQBAJ?hl=es-419&gbpv=0
- Gomez Chipana, E. (2020). Análisis Correlacional de la formación académico - profesional y cultura tributaria de los estudiantes de marketing y dirección de empresas. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(6). <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v12n6/2218-3620-rus-12-06-478.pdf>
- Gómez, G., Meza, C., & Morales, S. (2021). Oportunidades y desafíos para la integración de almacenamiento electroquímico en las redes eléctricas centroamericanas. *Revista Tecnología en Marcha*, 34(3). https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S0379-39822021000300070&script=sci_arttext
- Gómez, R. (2021). Mejora de la productividad en la producción de calzado en la empresa "Facalsa" de la ciudad de Ambato, mediante la estandarización de tiempos. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(5). <https://www.ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/876>
- Gonzales, J., Leiva, J., & Matas, A. (2021). Percepción de la violencia verbal entre estudiantes de educación secundaria obligatoria. Análisis y propuestas de mejora de la convivencia a través de la mediación. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 11-28. <https://doi.org/https://doi.org/10.47553/rifop.v97i35.2.87151>

- Gordon, R., & Delgado, C. (2023). Ingeniería de software. Aportes de la información Lean para sistemas de información en Panamá. *Centros: Revista Científica Universitaria* /, 12(1).
<https://revistas.up.ac.pa/index.php/centros/article/view/3484>
- Guliz Ugur, N. (2020). Digitalization in Higher Education: A Qualitative Approach . *International Journal of Technology in Education and Science* , 4(1).
<https://doi.org/https://doi.org/10.46328/ijtes.v4i1.24>
- Hennink , M., & Kaiser, B. (2022). Sample sizes for saturation in qualitative research: A systematic review of empirical tests. *Social Science & Medicine*, 292.
<https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2021.114523>
- Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, P. (2018). *Metodología de la investigación*. McGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
https://www.uv.mx/personal/cbustamante/files/2011/06/Metodologia-de-la-Investigaci%C3%83%C2%B3n_Sampieri.pdf
- Hernández, R., Fernández, C., & Batista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*.
<https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Hernández, S., & Duana, D. (2020). Técnicas de e instrumentos de recolección de datos. *Boletín Científico de las Ciencias Económico Administrativas del ICEA*, 9(27), 51-53.
- Holguin, J., Nieves Nima, M., Ledesma Pérez, F., & Montañez Huancaya, A. (2020). Sostenibilidad de la convivencia escolar mediante procesos educacionales artivistas aplicados en Perú. *Revista de Ciencias Sociales*, 26.
<https://doi.org/https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28064146009>
- Houa, S. C., Haslinda, M., Muliati, S., Miri, A. M., & Rahim, A. (2018). Implementation of 5S in Manufacturing Industry: A Case of Foreign Workers in Melaka. *MATEC Web of Conferences*, 3(3), 96-103. https://www.matec-conferences.org/articles/matecconf/pdf/2018/09/matecconf_mucet2018_05034.pdf
- Howard, R., Sharyn, J., & Guedj, C. (2019). Sexual violence victimization among community college students. *Journal of American College Health*, 67(7).
<https://doi.org/https://doi.org/10.1080/07448481.2018.1500474>
- Hughes, C. (2020). Addressing violence in education: From policy to practice. *Prospects*, 48, 23-28. <https://link.springer.com/article/10.1007/s11125-019-09445-1>
- Imai, M. (1989). *Kaizen: La clave de la ventaja competitiva japonesa*. Compañía editorial continental.
https://www.academia.edu/8496167/Kaizen_La_clave_de_la_ventaja_competitiva_Japonesa
- Instituto Peruano de Asuntos Públicos, Política y Gobierno. (2022). ¿Qué es el derecho laboral? <https://ipappg.edu.pe/blog/que-es-el-derecho-laboral/>
- León , C., Martínez, B., Misitu, G., & Moreno , D. (2019). Victimization and School Violence. The Role of the Motivation of Revenge, Avoidance, and Benevolence in

- Adolescents. *Revista de Psicodidáctica*, 24(2).
<https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.psicod.2018.12.001>
- León, H., Bedoya, Á., Franco, C., Felipe, J., & Giraldo, J. (2020). Evaluación de la Soldabilidad de Rieles Endurecidos Grado R350HT para la Reparación de Ferrovías con Recargues Superficiales. *Soldagem & Inspeção*.
<https://www.scielo.br/j/si/a/wQZQgXjKzcjmxr3HSDrmrZj/?lang=es&format=html>
- Ley, N° 29719. (2011). Ley N° 29719. *Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas*.
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/105175/_29719_-_11-10-2012_11_42_55_-LEY_29719.pdf?v=1656977516
- Lomparte, A., Orellana, A., Guardamino, S., & Paz, A. (2022). Implementación de la Metodología 5s en las Empresas industriales periodo – 2021. *Qantu Yachay*, 2(1). <https://revistas.une.edu.pe/index.php/QantuYachay/article/view/18>
- López, N., & Castiblanco, K. (2021). Clima laboral como factor influyente en el nivel de productividad: caso Unión Soluciones S.A.S. *Revista chilena de economía y sociedad*. <https://sitios.vtte.utem.cl/rches/wp-content/uploads/sites/8/2021/09/revista-chilena-de-economia-y-sociedad-vol15-n1-2021-Lopez-Castiblanco.pdf>
- Madariaga, C., Modenesi, P., & Rincón, M. (2020). Efectos de los Active Flux sobre Soldaduras GMAW Aplicadas a un Acero AISI/SAE 1020. *Soldagem & Inspeção*.
<https://www.scielo.br/j/si/a/CVfvSh657h8F8sBfkcbHYLL/abstract/?lang=es>
- Manzano, M., & Gisbert, V. (2016). Lean Manufacturing Implantación 5s. *3C Tecnología*, 5(4). <https://www.3ciencias.com/wp-content/uploads/2016/12/ART-2-1.pdf>
- Maurya, A., Pandey, C., & Chhibber, R. (2021). Dissimilar welding of duplex stainless steel with Ni alloys: A review. *International Journal of Pressure Vessels and Piping*, 192. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.ijpvp.2021.104439>
- Medina Cascales, J., & Reverte Prieto, M. (2019). School violence, features of prevalence in individual and group victimization in Compulsory Education in Spain. *Revista de estudios y experiencias en educación*, 18(37).
<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.21703/rexe.20191837medina9>
- Méndez, T., Ortiz, A., Mendoza, V., & García, M. (2020). El papel del resveratrol sobre el estrés oxidante inducido por metales pesados. *Nutrición Hospitalaria*, 37(2).
https://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S0212-16112020000300020&script=sci_arttext&tlng=pt
- Ministerio de Educación. (2014). ¿Cómo atender los casos de violencia escolar?
https://www.ugel07.gob.pe/wp-content/uploads/2015/07/protocolo_siseve.pdf
- Ministerio de Educación. (2017). Orientaciones Portal SiseVe contra la violencia escolar. *SiseVe*.
<https://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12799/5890/Orientaciones%20Portal%20SiseVe%20contra%20la%20violencia%20escolar.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Ministerio de Educación del Perú. (2018). Protocolo para la atención de la violencia escolar.
<https://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12799/5891/Protocolos%20para%20la%20atenci%C3%B3n%20de%20la%20violencia%20escolar.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (2022). *Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo*. <https://www2.trabajo.gob.pe/estadisticas/ind-lab-a-nivel-distrital/>
- Miyamoto Dávila, D. (2020). Programa de habilidades sociales para prevenir la violencia escolar en adolescentes: Una revisión sistemática. [*Tesis para obtener el Grado Académico de Maestra en intervención psicológica*].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/48752/Miyamoto_DDDR-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Montiel, N. (2019). Generación de Energía a partir de Residuos Sólidos Urbanos. Estrategias Termodinámicas para Optimizar el Desempeño de Centrales Térmicas. *Información tecnológica*, 30(1).
https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-07642019000100273&script=sci_arttext
- Morales Agreda, J. (2020). Análisis del uso del SíseVe y sus protocolos de atención de casos de violencia escolar, 2013-2016 en una escuela urbana del Distrito de Santa Anita – Lima. [*Tesis para optar el Grado Académico de Magister en Gerencia Social con mención en gerencia de Programas y Proyectos de Desarrollo*].
https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/16810/MORALES_AGREDA_JOYCE_DENISSE.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Mucha García, R. E. (2006). Los derechos inespecíficos laborales.
https://www2.trabajo.gob.pe/archivos/boletin/bvice/Boletin_70.pdf
- Mullo, J., Ramos, J., & Barrionuevo, G. (2022). Diseño y construcción de un equipo de soldadura por fricción con asistencia láser para la unión de ejes de acero AISI 1045 y aluminio 2017-T4. *Ingenius. Revista de Ciencia y Tecnología*(27).
http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1390-860X2022000100074
- Nacimiento, A., & Fernández, T. (2021). Influencia del ángulo de bisel en la soldadura a tope de un acero ASTM A 36 soldado con electrodo revestido. *Ciencia y futuro*, 11(3).
http://revista.ismm.edu.cu/index.php/revista_estudiantil/article/view/2092
- Nieto Cabello, L. (2021). Sistematización de un Modelo de Intervención Pedagógica frente a la violencia escolar, en Instituciones Educativas Públicas de Lima Sur. [*Tesis para optar el Grado Académico de Magister en Educación*].
https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/20498/Nieto_CABELLO_LOURDES%20%281%291.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Nieve, A. (2019). Emotional repercussions of school violence: influence on emotional intelligence. *Acción Psicológica*, 16(1).
<https://doi.org/https://dx.doi.org/10.5944/ap.16.1.22555>
- Ohno, T. (1991). *El sistema de producción Toyota. Más allá de la producción a gran escala*.
<http://estrategiafocalizada.com/enfoque/Sistema%20de%20produccion%20Toyota%20OHNO%20V2.pdf>
- Olivera Carhuaz, E., & Yupanqui Lorenzo, D. (2020). School violence and family functionality in adolescents at risk of dropping out of school. *Revista Científica de la UCSA*, 7(3). <https://doi.org/Rev.ciente.UCSA.vol.7.no.3.Asunción.Dec.2020>
- Oñoz, P., Rodríguez, M., Perdomo, L., Oñoz, A., & Fernández, J. (2022). Evaluación de la factibilidad de sustituir al FeCr por cromitas refractarias en los consumibles de soldaduras. *Matéria (Rio de Janeiro)*, 27(2).
<https://www.scielo.br/j/rmat/a/3mZ4X3jWXqFNQspTP8ryhBD/abstract/?lang=es>
- Orizano, V., Orizano, E., Villanueva, J., Estacio, R., & Muñoz, S. (2019). Instauración de la metodología 5S en una microempresa agroindustrial. *Journal of Agro-Industry Sciences*, 1(2), 25-30.
<https://www.redunia.org/revista/index.php/redunia/article/view/10/5>
- Ozuna, A., Salazar Mastache, I., Ortega Ramos, M., & Velázquez Bucio, H. (2022). Mecanismo de atención a las violencias escolares del Consejo para la Convivencia Escolar en el Estado de México. 125-158. Mexico.
https://www.chapultepec.gob.mx/wp-content/uploads/2023/03/COFACTOR-ESPECIAL-22-digital_compressed.pdf#page=127
- Peña, J., & Cogollos, A. (2021). Apropriación social de la factibilidad ambiental del empleo de procesos de soldadura por fricción. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(1).
http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2218-36202021000100103&script=sci_arttext&tlng=pt
- Perez Cadenillas, J. I. (2020). *Impelmentaciòn de la metodologia de las 5S para optimizar la productividad en la fabricaciòn de tableros elèctricos en la empresa Eyleen Electric SAC, Lima - 2020*. [Tesis de Título, Universidad Privada del Norte. Lima, Perú]. <https://hdl.handle.net/11537/27786>
- Pina López, D. (2022). Componentes actitudinales de la violencia escolar : identificación y evaluación de procesos psicosociales básicos implicados en la violencia en Educación Primaria y Secundaria. [Tesis para obtener el grado de Doctor en Psicología]. <https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/121528/1/03%20-%20Componentes%20actitudinales%20de%20la%20violencia%20escolar.%20Identificaci%3%b3n%20y%20evaluaci%3%b3n%20de%20procesos%20psicosociales.pdf>
- Pla Rodríguez, A. (1975). *Los principios del Derecho del trabajo*. Biblioteca de derecho Laboral.

https://books.google.co.cr/books/about/Los_princ%C3%ADpios_del_derecho_d_el_trabajo.html?id=jhg_AAAAYAAJ

- Ponte, D., Espinosa, A., Gibeaux, S., & González, C. (2021). Estado actual del aprendizaje automatizado aplicado al internet de las cosas para automatizar procesos agrícolas. <https://jadimike.unachi.ac.pa/handle/123456789/721>
- Puma Maque, O., & Cárdenas Zúñiga, M. d. (2023). Bullying y Cyberbullying en el contexto peruano (2017–2021): unarevisión sistemática. *Calidad de vida y salud*, 16(1). <http://revistacdvs.uflo.edu.ar/index.php/CdVUFLO/article/view/379/289>
- Purba, H., Santoso, D., & Haekal, J. (2019). 5S Aplication Training (Seiri, Seiton, Seiso, Seiketsu and Shitsuke) to improve the quality of work environment in the service industry. *Green development in industrial comunity*, 352-354. <http://www.iccd.asia/ojs/index.php/iccd/article/view/229/185>
- Ramírez, E. (2021). El sistema de inspección de trabajo respecto al cumplimiento de las normas y derechos laborales en el Perú: A propósito de una revisión sistemática documental. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(5), 10155-10167. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/1059>
- Ramos , C. (2021). Diseños de investigación experimental. *CienciAmérica*, 10(1).
- Regalado, M., García-Herrera, D., Ochoa-Encalada, S., & Erazo-Álvarez, J. (2020). Rutas y protocolos como sensores de violencia entre pares. 2, 6, 32-55. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.35381/e.k.v3i6.814>
- Remache Puma, R. (2021). Propuesta de actividades extracurriculares para la prevencion de la violencia escolar en la escuela Abdon Calderon del Canton Naranjal Provincia del Guayas. [Tesis para obenter el título de Licenciado en Ciencias de la Educación]. <https://repositorio.umet.edu.ec/bitstream/67000/497/1/Remache%20Puma%20Roger%20Alexander.%20Ciencias%20de%20la%20Educaci%c3%b3n.%20Menci%c3%b3n%20B%c3%a1sica.pdf>
- Rentería de León , J. (2020). Prevención Efectiva de la Violencia Escolar. Independently Published. https://www.google.com.pe/books/edition/Prevenci%C3%B3n_Efectiva_de_la_Violencia_Esc/FPR8zQEACAAJ?hl=es-419
- Rivas Castillo, C. (2020). Políticas públicas en materia de violencia escolar en América Latina. <https://doi.org/https://doi.org/10.5377/farem.v0i34.10013>
- Rivas-Castillo, C. (2020). Políticas públicas en materia de violencia escolar en América Latina. *Revista Científica de FAREM-Esteli*(334). <https://doi.org/https://doi.org/10.5377/farem.v0i34.10013>
- Rivera, K. (2018). La afectacion del Principio del Interes Superior del Niño a partir de la presuncion pater is est. *Derecho & Sociedad*(50), 235-248. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/20390>
- Rizkya, I., Syahputri, K., Sari, R., & Siregar, I. (2019). 5S Implementation in Welding Workshop – a Lean Tool in Waste Minimization. *International Conference on*

Industrial and Manufacturing Engineering.

<https://iopscience.iop.org/article/10.1088/1757-899X/505/1/012018/pdf>

Robles Sotomayor, F., & Ramos Núñez, V. (2023). Ciberacoso sexual en Perú, la amenaza sin rostro. *Informática Y Derecho. Revista Iberoamericana De Derecho Informático*, 29-44.

<https://revistas.fcu.edu.uy/index.php/informaticayderecho/article/view/3996>

Robles, B. (2019). *Población y muestra.*

<http://200.62.226.189/PuebloContinente/article/view/1269/109>

Rodriguez Rodriguez, R. (2019). Caracterización de la violencia escolar en estudiantes de secundaria de una institución educativa de la ciudad de Iquitos, Perú 2019.

[Tesis para obtener el Grado Académico de Doctora en Ciencias de la Educación].

https://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12893/11374/Palacios_Castillo_Vicenta_Esterfilia.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Romero Saldarriaga, M., & Martínez Romero, M. (2023). Acciones educativas para abordar la violencia escolar en los estudiantes de Latinoamérica desde el 2018 al 2022. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(1).

https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i1.4667

Roncancio, M., Camacho, N., Constanza, J., & Vaca, P. (2017). Convivencia escolar y cotidianidad: una mirada desde la inteligencia emocional. *Educacion y Desarrollo Social*, 24-47. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6039564>

Sanchez Velasquez, V. A. (2019). *Mejora de Proceso para aumentar la productividad en la línea de soldadura de válvulas en la empresa HIGH TECH SERVICE S.A.C., San Juan de Lurigancho, 2019.* [Tesis de Título, Universidad César Vallejo. Lima, Perú].

<https://hdl.handle.net/20.500.12692/64744>

Santillan, M., Serrano, S., Dimas, F., & Vega, M. (2022). Aplicación de eventos kaizen para mejorar el control del almacén de munsá molinos s.a de c.v. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(6).

<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/3684>

Sati, S. A., & Adam, A. (2019). Evaluating the effectiveness of 5S implementation in the industrial sector. *International Journal of Innovative Science and Research Technology*, 4(10), 804-808.

https://www.researchgate.net/publication/336937404_Evaluating_the_effectiveness_of_5S_implementation_in_the_industrial_sector

Shahriar, M., Parvez, M., Islam, M., & Talapatra, S. (2022). Implementation of 5S in a plastic bag manufacturing industry: A case study. *Cleaner Engineering and Technology*, 8. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.clet.2022.100488>

Shingo, S. (1990). *Tecnologías para el Cero Defectos: Inspecciones en la Fuente y el Sistema Poka-Yoke.* <https://www.amazon.com/-/es/Shigeo-Shingo/dp/8487022979>

Sócola, A., Medina, A., & Olaya, L. (2020). Las 5S, herramienta innovadora para mejorar la productividad. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 3(3), 41-47.

<http://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA/article/view/307>

- Stocker, D. (2018). *Quantitative Methods for the Social Sciences: A Practical Introduction with Examples in SPSS and Stata*. Springer Nature Switzerland AG.
<https://doi.org/https://doi.org/10.1007/978-3-319-99118->
- Terán, F. (2019). *Mejoramiento de la productividad de una empresa cartonera en el área de mantenimiento mecánico en base a la implementación y desarrollo de la metodología 5s*. <https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/18138>
- Toral, P., Alvarez, J., & Zurita, I. (2020). La aplicación de los derechos humanos en el interés superior del niño. *Iustitia Socialis: Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Criminalísticas*, 5(8), 624-644.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7408565>
- Toyama Miyagusuku, J. (2008). *Los contratos de trabajo y otras instituciones del derecho laboral*. Soluciones Laborales - Gaceta Jurídica.
- Úbeda Martínez, S. (2022). [Programa de Doctorat en Estudis Interdisciplinaris de Gènere]. [Tesis Doctoral], 459.
<https://www.tdx.cat/handle/10803/675929#page=1>
- UNICEF. (s.f.). *Fondo de la Naciones Unidas para la Infancia*. <https://www.unicef.org/es>
- Vargas, E., & Camero, J. (2021). Aplicación del Lean Manufacturing (5s y Kaizen) para el incremento de la productividad en el área de producción de adhesivos acuosos de una empresa manufacturera. *Industrial Data*, 24(2).
<https://doi.org/10.15381/idata.v24i2.19485>
- Vega, V., & Ventura, J. (2021). *Implementación de las 5's para mejorar la productividad en el área de almacén de la empresa V&D Ingenieros SAC, Lima 2021*.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/89419/Vega_EV_R-Ventura_GJC-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Veintimilla, J., Gómez, M., & Mora, N. (2020). Enfoque basado en la teoría para la mejora administrativa. *593 Digital Publisher CEIT*, 5(2).
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7383237>
- Velasco Aguilar, W. D., & Acosta Villamil, S. A. (2021). *Propuesta de implementación de la metodología de las 5S para el almacén de segundas de la empresa Vecol S.A.* [Tesis de Maestría, Universidad ECCI. Bogotá].
<https://repositorio.ecci.edu.co/bitstream/handle/001/1295/Trabajo%20de%20grado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Velasco, E., Zapata, B., Gil, P., & Torres, F. (2020). Clasificación de objetos usando percepción bimodal de palpación única en acciones de agarre robótico. *Revista Iberoamericana de Automática e Informática industrial*, 17(1).
<http://ojs.upv.es/index.php/RIAI/article/view/10923>
- Velázquez, L. (2020). *¿Estás bien? Pongamos alto a la violencia en la escuela*. Editorial Terracota.
https://www.google.com.pe/books/edition/Est%C3%A1s_bien_Pongamos_alto_a_la_violencia/tVUnEAAAQBAJ?hl=es-419&gbpv=0

- Vernieri , M. (2020). *Violencia Escolar: ¿se puede hacer algo? Propuestas y taller de reflexión*. Independently Published.
https://www.google.com.pe/books/edition/Violencia_Escolar/4qqTzQEACAAJ?hl=es-419
- Zadry, H., & Darwin, R. (2020). The Success of 5S and PDCA Implementation in Increasing. *Conference Series: Materials Science and Engineering*. IOP Publishing.
<https://iopscience.iop.org/article/10.1088/1757-899X/1003/1/012075/pdf>
- Zegarra, R., Cuba Sancho, J., Castillo Parra, H., Moran Paredes, G., & Zeladita Huaman, J. (2022). Conocimiento sobre sistemas de denuncia del acoso escolar y tipo de intervención del adolescente espectador. *Revista Cubana de Enfermería*, 38(1).

Anexo 1: Matriz de categorización apriorística

Título: IMPACTO DE LOS PROTOCOLOS PARA LA ATENCIÓN A LA VIOLENCIA ESCOLAR EN ESTUDIANTES DE SORITOR, DURANTE EL PERIODO 2023.

ÁMBITO TEMÁTICO	PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVO DE INVESTIGACIÓN	CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS	METODOLOGÍA
<p>Protocolos para la atención y la violencia escolar</p> <p>Convivencia escolar</p>	<p>Problema general ¿Cómo los protocolos para la atención a víctimas de la violencia escolar impactan en los estudiantes de Soritor, durante el periodo 2023?</p> <p>Problemas específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo los protocolos para la atención a víctimas de la violencia escolar impactan en la violencia entre estudiantes de Soritor, durante el periodo 2023? • ¿Cómo los protocolos para la atención a víctimas de la violencia escolar impactan en la violencia del personal de la institución educativa a estudiantes de Soritor, durante el periodo 2023? 	<p>Objetivo general. Analizar el impacto de los protocolos para la atención a víctimas de la violencia escolar en los estudiantes de Soritor, durante el periodo 2023.</p> <p>Objetivos específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar el impacto de los protocolos para la atención a la violencia escolar entre estudiantes de Soritor, durante el periodo 2023. • Analizar el impacto de los protocolos para la atención a víctimas de violencia del personal de la institución educativa a estudiantes de Soritor, durante el periodo 2023. 	<p>Categoría: Protocolos para la atención a la violencia escolar</p> <p>Subcategorías</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción - Derivación - Seguimiento - Cierre <p>Categoría Violencia escolar</p> <p>Subcategoría</p> <ul style="list-style-type: none"> - Violencia entre estudiantes - Violencia del personal de la institución educativa a estudiantes 	<p>Tipo de investigación. Cualitativa</p> <p>Diseño de investigación. Fenomenológico</p> <p>Población y muestra. La población estará conformada por: 2 abogados, 2 directores educativos y 2 docentes.</p> <p>Técnicas e instrumentos Técnica: Entrevista</p> <p>Instrumento: Guía de entrevista</p>

Anexo 2: Instrumento de recolección de información
GUÍA DE ENTREVISTA

Título de la investigación: IMPACTO DE LOS PROTOCOLOS PARA LA ATENCIÓN A LA VIOLENCIA ESCOLAR EN ESTUDIANTES DE SORITOR, DURANTE EL PERIODO 2023.

Nombres y apellidos:

Cargo que desempeña actualmente:

Experiencia laboral:

Experiencia docente:

Objetivo general: Analizar el impacto de los protocolos para la atención a víctimas de la violencia escolar en los estudiantes de Soritor, durante el periodo 2023.

1. ¿Cómo perciben los estudiantes de Soritor el efecto de los protocolos de atención a víctimas de la violencia escolar en su bienestar durante este año?
2. ¿Qué cambios específicos en el ambiente escolar y en su propio estado emocional han experimentado los estudiantes de Soritor debido a la implementación de los protocolos contra la violencia escolar en 2023?
3. ¿Cuál es la opinión general de los estudiantes de Soritor sobre la efectividad de los protocolos de atención a víctimas de la violencia escolar en la promoción de un entorno educativo más seguro y respetuoso en el transcurso de este año?

Objetivo específico 1: Analizar el impacto de los protocolos para la atención a la violencia escolar entre estudiantes de Soritor, durante el periodo 2023.

4. ¿Cómo crees que la implementación de los protocolos de atención a la violencia escolar ha influenciado en la atmósfera general dentro de Soritor durante este año?

5. ¿Has observado algún cambio en la forma en que los estudiantes se relacionan entre sí desde que se pusieron en marcha los protocolos de atención a la violencia escolar?
6. En tu opinión, ¿cuál ha sido el efecto más notable de los protocolos de atención a la violencia escolar en la forma en que los estudiantes abordan los problemas de convivencia en Soritor en este período?

Objetivo específico 2: Analizar el impacto de los protocolos para la atención a víctimas de violencia del personal de la institución educativa a estudiantes de Soritor, durante el periodo 2023.

7. ¿Cómo consideras que la implementación de los protocolos de atención a víctimas de violencia ha influido en tu enfoque hacia la seguridad y el bienestar de los estudiantes durante este año?
8. ¿Has experimentado algún cambio en la dinámica de comunicación y colaboración de los colaboradores desde la introducción de los protocolos de atención a víctimas de violencia en 2023?
9. ¿Cuáles son los mayores desafíos que se van a enfrentar al poner en práctica los protocolos de atención a víctimas de violencia y cómo crees que estos desafíos podrían abordarse de manera más efectiva en el futuro?

Anexo 3: Ficha de validación por juicio de expertos

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

Título de la investigación: IMPACTO DE LOS PROTOCOLOS PARA LA ATENCIÓN A LA VIOLENCIA ESCOLAR EN ESTUDIANTES DEL SORITOR, DURANTE EL PERIODO 2023.

Nombre del experto: Walter, Santamaría Portocarrero

II. ASPECTOS QUE VALIDAR EN EL INSTRUMENTO

Aspectos para evaluar	Descripción	Evaluación Cumple/No cumple	Preguntas por corregir
1.- Claridad	Las preguntas están elaboradas usando un lenguaje apropiado	Conforme	
2.- Objetividad	Las preguntas están expresadas en aspectos observables	Conforme	
3.- Conveniencia	Las preguntas están adecuadas al tema a ser investigado	Conforme	
4.- Organización	Existe una organización lógica y sintáctica en el cuestionario	Conforme	
5.- Suficiencia	El cuestionario comprende todos los indicadores en cantidad y calidad	Conforme	
6.- Intencionalidad	El cuestionario es adecuado para medir los indicadores de la investigación.	Conforme	
7.- Consistencia	Las preguntas están basadas en aspectos teóricos del tema investigado	Conforme	
8.- Coherencia	Existe relación entre las preguntas e indicadores	Conforme	
9.- Estructura	La estructura del cuestionario responde a las preguntas de la investigación	Conforme	
10.- Pertinencia	El cuestionario es útil y oportuno para la investigación	Conforme	

III. OBERVACIONES GENERALES



A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive script that is difficult to decipher. It is located below the empty box.

Apellidos y Nombres del validador: Walter, Santamaría Portocarrero

Grado académico: Maestro

N°. DNI: 41028327

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

Título de la investigación: IMPACTO DE LOS PROTOCOLOS PARA LA ATENCIÓN A LA VIOLENCIA ESCOLAR EN ESTUDIANTES DEL SORITOR, DURANTE EL PERIODO 2023.

Nombre del experto: Fernando Emilio Escudero Vilchez

II. ASPECTOS QUE VALIDAR EN EL INSTRUMENTO

Aspectos para evaluar	Descripción	Evaluación Cumple/No cumple	Preguntas por corregir
1.- Claridad	Las preguntas están elaboradas usando un lenguaje apropiado	Conforme	
2.- Objetividad	Las preguntas están expresadas en aspectos observables	Conforme	
3.- Conveniencia	Las preguntas están adecuadas al tema a ser investigado	Conforme	
4.- Organización	Existe una organización lógica y sintáctica en el cuestionario	Conforme	
5.- Suficiencia	El cuestionario comprende todos los indicadores en cantidad y calidad	Conforme	
6.- Intencionalidad	El cuestionario es adecuado para medir los indicadores de la investigación.	Conforme	
7.- Consistencia	Las preguntas están basadas en aspectos teóricos del tema investigado	Conforme	
8.- Coherencia	Existe relación entre las preguntas e indicadores	Conforme	
9.- Estructura	La estructura del cuestionario responde a las preguntas de la investigación	Conforme	
10.- Pertinencia	El cuestionario es útil y oportuno para la investigación	Conforme	

III. OBERVACIONES GENERALES



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'F. Escudero Vélchez', written above a horizontal dashed line.

Apellidos y Nombres del validador: Fernando Emilio Escudero Vélchez

Grado académico: Doctor

N°. DNI: 03695876

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

Título de la investigación: IMPACTO DE LOS PROTOCOLOS PARA LA ATENCIÓN A LA VIOLENCIA ESCOLAR EN ESTUDIANTES DEL SORITOR, DURANTE EL PERIODO 2023.

Nombre del experto: Martin Morales Gallo

II. ASPECTOS QUE VALIDAR EN EL INSTRUMENTO

Aspectos para evaluar	Descripción	Evaluación Cumple/No cumple	Preguntas por corregir
1.- Claridad	Las preguntas están elaboradas usando un lenguaje apropiado	Conforme	
2.- Objetividad	Las preguntas están expresadas en aspectos observables	Conforme	
3.- Conveniencia	Las preguntas están adecuadas al tema a ser investigado	Conforme	
4.-Organización	Existe una organización lógica y sintáctica en el cuestionario	Conforme	
5.- Suficiencia	El cuestionario comprende todos los indicadores en cantidad y calidad	Conforme	
6.- Intencionalidad	El cuestionario es adecuado para medir los indicadores de la investigación.	Conforme	
7.- Consistencia	Las preguntas están basadas en aspectos teóricos del tema investigado	Conforme	
8.- Coherencia	Existe relación entre las preguntas e indicadores	Conforme	
9.- Estructura	La estructura del cuestionario responde a las preguntas de la investigación	Conforme	
10.- Pertinencia	El cuestionario es útil y oportuno para la investigación	Conforme	

III. OBERVACIONES GENERALES



A handwritten signature in black ink, consisting of a loop and a cross-like stroke.

Apellidos y Nombres del validador: Martin Morales Gallo

Grado académico: Magister

N°. DNI: 09436573

Anexo 4: Informe Turnitin al 10% de similitud

Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

13_CASTRO INGA.docx

AUTOR

JENRRY PERCY CASTRO INGA

RECuento de palabras

16805 Words

RECuento de caracteres

103824 Characters

RECuento de páginas

97 Pages

Tamaño del archivo

1.5MB

Fecha de entrega

Jun 21, 2024 5:58 PM GMT-5

Fecha del informe

Jun 21, 2024 6:00 PM GMT-5

● 2% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 2% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 1% Base de datos de trabajos entregados
- 0% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Coincidencia baja (menos de 15 palabras)

Resumen

● 2% de similitud general

Principales fuentes encontradas en las siguientes bases de datos:

- 2% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 1% Base de datos de trabajos entregados
- 0% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

FUENTES PRINCIPALES

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	repositorio.autonomaeica.edu.pe Internet	2%
2	repositorio.autonomaeica.edu.pe Internet	<1%
3	Universidad TecMilenio on 2024-01-24 Submitted works	<1%

Anexo 5: Evidencia fotográfica

No se incluyó las pruebas visuales puesto que las entrevistas se realizaron mediante una conversación telefónica, donde se registró y documento transcribiéndose las respuestas brindadas por los participantes. Esta decisión se tomó con la finalidad de conservar el contenido exacto discutidos durante las entrevistas garantizando la exactitud las opiniones y conocimientos compartidos por los entrevistados. Así mismo, es importante destacar que, por motivos de confidencialidad, no se divulgarán los detalles de los entrevistados, ya que no se ha obtenido la autorización necesaria para hacer públicos sus datos personales.

Primera entrevista

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: IMPACTO DE LOS PROTOCOLOS PARA LA ATENCIÓN A LA VIOLENCIA ESCOLAR EN ESTUDIANTES DEL SORITOR, DURANTE EL PERIODO 2023.

Nombres y apellidos: Confidencial

Cargo que desempeña actualmente: Abogado 1

Fecha: 20/08/2023

Lugar: Distrito de Soritor, Institución Educativa Publica.

OBJETIVO GENERAL: Analizar el impacto de los protocolos para la atención a víctimas de la violencia escolar en los estudiantes del Soritor, durante el periodo 2023.

Preguntas

- 1. ¿Cómo perciben los estudiantes del Soritor el efecto de los protocolos de atención a víctimas de la violencia escolar en su bienestar durante este año?**

Desde mi perspectiva, los protocolos en el Soritor tienen el potencial de reducir la exposición legal de la institución en casos de incidentes de violencia. Si los estudiantes perciben que sus preocupaciones son tomadas en serio y se toman medidas adecuadas, es menos probable que busquen soluciones a través de litigios. En este sentido, estos protocolos podrían contribuir a un entorno más armonioso y, en última instancia, disminuir la probabilidad de disputas legales.

2. **¿Qué cambios específicos en el ambiente escolar y en su propio estado emocional han experimentado los estudiantes del Soritor debido a la implementación de los protocolos contra la violencia escolar en 2023?**

Desde mi perspectiva legal, la implementación de los protocolos contra la violencia escolar en el Soritor ha influido en un ambiente escolar más seguro y en un cambio en el comportamiento de los estudiantes. Han expresado una mayor conciencia sobre las consecuencias de sus acciones y una reducción en los incidentes de violencia. A nivel emocional, me siento alentado al ver cómo estos protocolos no solo protegen a los estudiantes, sino que también pueden disminuir la probabilidad de reclamaciones legales en el futuro debido a incidentes relacionados con la violencia escolar.

3. **¿Cuál es la opinión general de los estudiantes del Soritor sobre la efectividad de los protocolos de atención a víctimas de la violencia escolar en la promoción de un entorno educativo más seguro y respetuoso en el transcurso de este año?**

En general, los estudiantes consideran que los protocolos son una herramienta valiosa para abordar la violencia escolar y promover un ambiente más seguro. Sin embargo, algunos mencionaron la necesidad de una mayor difusión y capacitación sobre cómo funcionan los protocolos.

OBJETIVO ESPECIFICO 1: Analizar el impacto de los protocolos para la atención a la violencia escolar entre estudiantes del Soritor, durante el periodo 2023.

4. **¿Cómo crees que la implementación de los protocolos de atención a la violencia escolar ha influenciado en la atmósfera general dentro del Soritor durante este año?**

Creo que la implementación de protocolos ha fortalecido los derechos de los estudiantes una óptima educación sin miedos o temores, brindando una estructura más sólida para abordar casos de violencia de manera justa y equitativa

5. **¿Has observado algún cambio en la forma en que los estudiantes se relacionan entre sí desde que se pusieron en marcha los protocolos de atención a la violencia escolar?**

Se observó que la implementación de tales protocolos contribuye a la resolución de conflictos entre estudiantes generando un ambiente de respeto y seguridad.

6. **En tu opinión, ¿cuál ha sido el efecto más notable de los protocolos de atención a la violencia escolar en la forma en que los estudiantes abordan los problemas de convivencia en el Soritor en este período? Debido a los protocolos hay mayor conciencia de respeto entre estudiantes y sin ser conocedores pueden identificar que la intimidación trae consecuencias.**

OBJETIVO ESPECIFICO 2: Analizar el impacto de los protocolos para la atención a víctimas de violencia del personal de la institución educativa a estudiantes del Soritor, durante el periodo 2023.

7. **¿Cómo consideras que la implementación de los protocolos de atención a víctimas de violencia ha influido en tu enfoque hacia la seguridad y el bienestar de los estudiantes durante este año?**

Ha fortalecido la seguridad de los estudiantes permitiéndoles tener un marco claro para abordar los casos de violencia, es por ello que los derechos están siendo respetados.

8. **¿Has experimentado algún cambio en la dinámica de comunicación y colaboración de los colaboradores desde la introducción de los protocolos de atención a víctimas de violencia en 2023?**

Considero que si puesto que hay cambios significativos en el dialogo y apoyo entre los responsables de las instituciones educativas.

9. **¿Cuáles son los mayores desafíos que se van a enfrentar al poner en práctica los protocolos de atención a víctimas de violencia y cómo crees que estos desafíos podrían abordarse de manera más efectiva en el futuro?**

Considero que un desafío seria la capacitación legal constante y permanente al personal educativo para que comprendan los aspectos

jurídicos, aplicar las normas y los procedimientos que implica los protocolos de atención, ello se podrá hacer mediante charlas y orientaciones al personal educativo.

Segunda entrevista

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: IMPACTO DE LOS PROTOCOLOS PARA LA ATENCIÓN A LA VIOLENCIA ESCOLAR EN ESTUDIANTES DEL SORITOR, DURANTE EL PERIODO 2023.

Nombres y apellidos: Confidencial

Cargo que desempeña actualmente: Abogado 2

Fecha: 20/08/2023

Lugar: Distrito de Soritor, Institución Educativa Publica.

OBJETIVO GENERAL: Analizar el impacto de los protocolos para la atención a víctimas de la violencia escolar en los estudiantes del Soritor, durante el periodo 2023.

Preguntas

1. **¿Cómo perciben los estudiantes del Soritor el efecto de los protocolos de atención a víctimas de la violencia escolar en su bienestar durante este año?**

Creo protocolos de atención a víctimas de la violencia escolar en el Soritor son un paso importante hacia la protección de los derechos de los estudiantes. Han creado un marco para abordar de manera efectiva los problemas de violencia en el entorno educativo. Esto no solo mejora el bienestar de los estudiantes al brindarles un ambiente más seguro, sino que también establece una base sólida para la responsabilidad y la rendición de cuentas de todas las partes involucradas.

2. **¿Qué cambios específicos en el ambiente escolar y en su propio estado emocional han experimentado los estudiantes del Soritor debido a la implementación de los protocolos contra la violencia escolar en 2023?**

Desde mi perspectiva legal, la implementación de los protocolos contra la violencia escolar en el Soritor ha influido en un ambiente escolar más seguro y en un cambio en el comportamiento de los estudiantes. Han expresado una mayor conciencia sobre las consecuencias de sus acciones y una reducción en los incidentes de violencia. A nivel

emocional, me siento alentado al ver cómo estos protocolos no solo protegen a los estudiantes, sino que también pueden disminuir la probabilidad de reclamaciones legales en el futuro debido a incidentes relacionados con la violencia escolar.

3. **¿Cuál es la opinión general de los estudiantes del Soritor sobre la efectividad de los protocolos de atención a víctimas de la violencia escolar en la promoción de un entorno educativo más seguro y respetuoso en el transcurso de este año?**

La mayoría de los estudiantes han expresado su satisfacción con la efectividad de los protocolos. Han notado una mayor sensación de protección y confianza en la escuela gracias a la existencia de estos procedimientos.

OBJETIVO ESPECIFICO 1: Analizar el impacto de los protocolos para la atención a la violencia escolar entre estudiantes del Soritor, durante el periodo 2023

4. **¿Cómo crees que la implementación de los protocolos de atención a la violencia escolar ha influenciado en la atmósfera general dentro del Soritor durante este año?**

Los protocolos representan una estrategia para reducir los índices de violencia generalizada en los colegios, así mismo, permitirá disminuir los reclamos relacionados a ello resolviéndose los casos en un menor tiempo y de manera interno por parte de las autoridades.

5. **¿Has observado algún cambio en la forma en que los estudiantes se relacionan entre sí desde que se pusieron en marcha los protocolos de atención a la violencia escolar?**

Creo que los protocolos han tenido un impacto positivo respecto a la convivencia en el salón de clases ayudando a los estudiantes a velar por la integridad de los demás.

6. **En tu opinión, ¿cuál ha sido el efecto más notable de los protocolos de atención a la violencia escolar en la forma en que los estudiantes abordan los problemas de convivencia en el Soritor en este período?**
Hay un incremento considerable en el grado de confianza de los estudiantes ya que se sienten más seguros en expresar algún caso de agresión.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Analizar el impacto de los protocolos para la atención a víctimas de violencia del personal de la institución educativa a estudiantes del Soritor, durante el periodo 2023.

7. **¿Cómo consideras que la implementación de los protocolos de atención a víctimas de violencia ha influido en tu enfoque hacia la seguridad y el bienestar de los estudiantes durante este año?**

Fue determinante para acceder a la justicia dentro de las instituciones educativas brindando un entorno de paz y tranquilidad en las aulas.

8. **¿Has experimentado algún cambio en la dinámica de comunicación y colaboración de los colaboradores desde la introducción de los protocolos de atención a víctimas de violencia en 2023?**

Si, ya que se determinaron roles y responsabilidades claras y objetivos frente a los casos de violencia escolar haciendo que las acciones de solución sean inmediatas y efectivas

9. **¿Cuáles son los mayores desafíos que se van a enfrentar al poner en práctica los protocolos de atención a víctimas de violencia y cómo crees que estos desafíos podrían abordarse de manera más efectiva en el futuro?**

Creo que sería la resistencia al cambio por parte de algunos directos educativos que frente a las herramientas de los protocolos se rehúsen a implementarlo en los colegios debido a su complejidad, para ello se podría solucionar mediante un programa de sensibilización para que comprendan la importancia de los protocolos y sus beneficios en su implementación.

Tercera entrevista

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: IMPACTO DE LOS PROTOCOLOS PARA LA ATENCIÓN A LA VIOLENCIA ESCOLAR EN ESTUDIANTES DEL SORITOR, DURANTE EL PERIODO 2023.

Nombres y apellidos: Confidencial

Cargo que desempeña actualmente: director 1

Fecha: 20/08/2023

Lugar: Distrito de Soritor, Institución Educativa Pública.

OBJETIVO GENERAL: Analizar el impacto de los protocolos para la atención a víctimas de la violencia escolar en los estudiantes del Soritor, durante el periodo 2023.

Preguntas

1. **¿Cómo perciben los estudiantes del Soritor el efecto de los protocolos de atención a víctimas de la violencia escolar en su bienestar durante este año?**

Es evidente que han demostrado una mejoría notable en su bienestar este año debido a la implementación de los protocolos de atención a víctimas de la violencia escolar. Han expresado sentirse más seguros y protegidos en el ambiente escolar, lo que ha contribuido positivamente a su felicidad y participación en actividades académicas y sociales.

2. **¿Qué cambios específicos en el ambiente escolar y en su propio estado emocional han experimentado los estudiantes del Soritor debido a la implementación de los protocolos contra la violencia escolar en 2023?**

Es evidente que han experimentado un cambio palpable en su ambiente escolar gracias a los protocolos contra la violencia escolar implementados en 2023. Han informado de una mayor sensación de seguridad y respeto entre ellos, lo que ha generado un ambiente más armonioso en el campus. Además, personalmente, me siento satisfecho al ver cómo los estudiantes están más dispuestos a comunicarse sobre sus inquietudes y a resolver conflictos de manera constructiva.

3. **¿Cuál es la opinión general de los estudiantes del Soritor sobre la efectividad de los protocolos de atención a víctimas de la violencia escolar en la promoción de un entorno educativo más seguro y respetuoso en el transcurso de este año?**

Según mi interacción con los estudiantes del Soritor, la opinión general sobre la efectividad de los protocolos de atención a víctimas de la violencia escolar es positiva. Han expresado que se sienten más protegidos, han elogiado la accesibilidad de los protocolos y cómo se les anima a comunicar sus preocupaciones. Esto ha contribuido a una atmósfera educativa más inclusiva y empática en este año.

OBJETIVO ESPECIFICO 1: Analizar el impacto de los protocolos para la atención a la violencia escolar entre estudiantes del Soritor, durante el periodo 2023.

4. **¿Cómo crees que la implementación de los protocolos de atención a la violencia escolar ha influenciado en la atmósfera general dentro del Soritor durante este año?**

He observado que los protocolos han mejorado el ambiente y la seguridad dentro del colegio ya que brinda procedimientos para las situaciones de violencia en los alumnos.

5. **¿Has observado algún cambio en la forma en que los estudiantes se relacionan entre sí desde que se pusieron en marcha los protocolos de atención a la violencia escolar?**

Por supuesto ya que mejoro las dinámicas e integración en sus momentos de esparcimiento o recreo ya que se ha reducido los casos de agresión escolar.

6. **En tu opinión, ¿Cuál ha sido el efecto más notable de los protocolos de atención a la violencia escolar en la forma en que los estudiantes abordan los problemas de convivencia en el Soritor en este período?**
Ayudo a los alumnos a crear un entorno en paz y convivencia positiva entre estudiantes y los docentes.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Analizar el impacto de los protocolos para la atención a víctimas de violencia del personal de la institución educativa a estudiantes del Soritor, durante el periodo 2023.

7. **¿Cómo consideras que la implementación de los protocolos de atención a víctimas de violencia ha influido en tu enfoque hacia la seguridad y el bienestar de los estudiantes durante este año?**

Se ha reducido la preocupación en las situaciones de agresión escolar y ahora podemos enfocarnos más en mejorar las metodologías de enseñanza para los estudiantes.

8. **¿Has experimentado algún cambio en la dinámica de comunicación y colaboración de los colaboradores desde la introducción de los protocolos de atención a víctimas de violencia en 2023?**

Hay desafíos inevitables, pero ello se vio reducido desde la implementación de los protocolos ya que debido a la comunicación estamos mejor coordinados para superar cualquier obstáculo.

9. **¿Cuáles son los mayores desafíos que se van a enfrentar al poner en práctica los protocolos de atención a víctimas de violencia y cómo crees que estos desafíos podrían abordarse de manera más efectiva en el futuro?**

Sería la falta de tiempo y recursos para implementar los protocolos, ello se podrá abordar mediante la asignación de un tiempo específico en cada semana para la capacitación permitiendo mayor entendimiento y que se familiaricen con los protocolos.

Cuarta entrevista

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: IMPACTO DE LOS PROTOCOLOS PARA LA ATENCIÓN A LA VIOLENCIA ESCOLAR EN ESTUDIANTES DEL SORITOR, DURANTE EL PERIODO 2023.

Nombres y apellidos: Confidencial

Cargo que desempeña actualmente: Director 2

Fecha: 20/08/2023

Lugar: Distrito de Soritor, Institución Educativa Pública.

OBJETIVO GENERAL: Analizar el impacto de los protocolos para la atención a víctimas de la violencia escolar en los estudiantes del Soritor, durante el periodo 2023.

Preguntas

- 1. ¿Cómo perciben los estudiantes del Soritor el efecto de los protocolos de atención a víctimas de la violencia escolar en su bienestar durante este año?**

Los estudiantes han experimentado un cambio significativo en su bienestar gracias a la implementación de protocolos de atención a víctimas de violencia escolar. Aunque el nivel de esta problemática es más bajo en la educación superior, los estudiantes han valorado la institución como un espacio seguro y respetuoso, lo que ha fomentado su compromiso académico y su desarrollo personal en este año.

- 2. ¿Qué cambios específicos en el ambiente escolar y en su propio estado emocional han experimentado los estudiantes del Soritor debido a la implementación de los protocolos contra la violencia escolar en 2023?**

Es notable el impacto en el ambiente y en la actitud emocional de los estudiantes. Han expresado que se sienten más seguros en línea y fuera de línea, lo que ha llevado a un aumento en la colaboración y el intercambio de ideas. A nivel personal, como director, estoy complacido al ver cómo los estudiantes están aplicando las habilidades tecnológicas para promover la inclusión y la solución pacífica de conflictos.

3. **¿Cuál es la opinión general de los estudiantes del Soritor sobre la efectividad de los protocolos de atención a víctimas de la violencia escolar en la promoción de un entorno educativo más seguro y respetuoso en el transcurso de este año?**

Siento que han marcado una diferencia real en la promoción de un entorno educativo seguro y respetuoso. Han mencionado que se sienten más confiados al denunciar situaciones incómodas y han notado una reducción en los casos de conflicto. Personalmente, como directora, estoy complacida al ver cómo los estudiantes se han apropiado de estas herramientas para forjar un ambiente más pacífico y acogedor.

OBJETIVO ESPECIFICO 1: Analizar el impacto de los protocolos para la atención a la violencia escolar entre estudiantes del Soritor, durante el periodo 2023.

4. **¿Cómo crees que la implementación de los protocolos de atención a la violencia escolar ha influenciado en la atmósfera general dentro del Soritor durante este año?**

Ha servido para como herramienta para el personal responsable del colegio en emplearlo para resolver las situaciones de violencia y su solución en el menor tiempo posible, y por otro lado, ayuda a los alumnos a estar más seguros sabiendo que sus derechos están siendo protegidos.

5. **¿Has observado algún cambio en la forma en que los estudiantes se relacionan entre sí desde que se pusieron en marcha los protocolos de atención a la violencia escolar?**

Los protocolos generaron en los estudiantes que agreden una situación en que no hacen actos de violencia por las consecuencias de los protocolos, ello genera empatía y limita las acciones de agresión.]

6. **En tu opinión, ¿cuál ha sido el efecto más notable de los protocolos de atención a la violencia escolar en la forma en que los estudiantes abordan los problemas de convivencia en el Soritor en este período? Permitted la colaboración entre estudiantes haciendo que participen más en las actividades organizadas por el colegio generando una situación de paz.**

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Analizar el impacto de los protocolos para la atención a víctimas de violencia del personal de la institución educativa a estudiantes del Soritor, durante el periodo 2023.

7. **¿Cómo consideras que la implementación de los protocolos de atención a víctimas de violencia ha influido en tu enfoque hacia la seguridad y el bienestar de los estudiantes durante este año?**

Ha mejorado en gran medida haciendo que los alumnos estén más comprometidos en su desarrollo académico dejando de lado las preocupaciones que generaba los actos de acosos escolar

8. **¿Has experimentado algún cambio en la dinámica de comunicación y colaboración de los colaboradores desde la introducción de los protocolos de atención a víctimas de violencia en 2023?**

Claro debido a que hay mayor colaboración para un trabajo en conjunto entre los colaboradores de la institución educativa.

9. **¿Cuáles son los mayores desafíos que se van a enfrentar al poner en práctica los protocolos de atención a víctimas de violencia y cómo crees que estos desafíos podrían abordarse de manera más efectiva en el futuro?**

Podría ser la falta de coordinación entre los directos y el interés por algunos colaboradores para implementar los protocolos, se solucionaría a través de equipos multidisciplinarios, comunicación constante e información clara y precisa.

Quinta entrevista

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: IMPACTO DE LOS PROTOCOLOS PARA LA ATENCIÓN A LA VIOLENCIA ESCOLAR EN ESTUDIANTES DEL SORITOR, DURANTE EL PERIODO 2023.

Nombres y apellidos: Confidencial

Cargo que desempeña actualmente: Docente 1

Fecha: 20/08/2023

Lugar: Distrito de Soritor, Institución Educativa Pública.

OBJETIVO GENERAL: Analizar el impacto de los protocolos para la atención a víctimas de la violencia escolar en los estudiantes del Soritor, durante el periodo 2023.

Preguntas

- 1. ¿Cómo perciben los estudiantes del Soritor el efecto de los protocolos de atención a víctimas de la violencia escolar en su bienestar durante este año?**

Desde mi perspectiva, los protocolos de atención a víctimas de la violencia escolar en el Soritor han tenido un impacto positivo en la disciplina y el orden en el aula. He notado que los estudiantes son más conscientes de las consecuencias de su comportamiento y parecen pensar dos veces antes de involucrarse en situaciones conflictivas. Aunque algunos puedan encontrarlos restrictivos, creo que han contribuido a un ambiente más centrado en el aprendizaje.

- 2. ¿Qué cambios específicos en el ambiente escolar y en su propio estado emocional han experimentado los estudiantes del Soritor debido a la implementación de los protocolos contra la violencia escolar en 2023?**

Considero un cambio notorio en el ambiente escolar desde la implementación de los protocolos contra la violencia escolar en 2023. Los estudiantes parecen más abiertos y dispuestos a expresar sus opiniones de manera respetuosa, lo que ha enriquecido nuestras discusiones en

clase. Personalmente, me siento más segura y comprometida en crear un espacio donde todos se sientan valorados y escuchados.

- 3. ¿Cuál es la opinión general de los estudiantes del Soritor sobre la efectividad de los protocolos de atención a víctimas de la violencia escolar en la promoción de un entorno educativo más seguro y respetuoso en el transcurso de este año?**

Considero que han compartido que se sienten más seguros y apoyados al saber que hay procedimientos claros para abordar situaciones de violencia. Han notado una disminución en los conflictos y en el comportamiento irrespetuoso, lo que ha contribuido a un ambiente de aprendizaje más tranquilo y colaborativo este año.

OBJETIVO ESPECIFICO 1: Analizar el impacto de los protocolos para la atención a la violencia escolar entre estudiantes del Soritor, durante el periodo 2023.

- 4. ¿Cómo crees que la implementación de los protocolos de atención a la violencia escolar ha influenciado en la atmósfera general dentro del Soritor durante este año?**

Nos ayuda saber que los protocolos sirven para abordar la violencia escolar y que ello reducirá los índices de agresión haciendo que nos enfoquemos más en la enseñanza ya que habrá menor porcentaje de violencia.

- 5. ¿Has observado algún cambio en la forma en que los estudiantes se relacionan entre sí desde que se pusieron en marcha los protocolos de atención a la violencia escolar?**

Ayudo a que los alumnos estén más dispuestos a buscar soluciones inmediatas y también permitió que expresen sus preocupaciones en el salón de clases haciendo que el salón se una más.

- 6. En tu opinión, ¿cuál ha sido el efecto más notable de los protocolos de atención a la violencia escolar en la forma en que los estudiantes abordan los problemas de convivencia en el Soritor en este período? Debido a la implementación los alumnos generaron empatía y comprensión entre sus pares en lugar de recurrir a la violencia estando más prestos a escuchar y entender a sus compañeros.**

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Analizar el impacto de los protocolos para la atención a víctimas de violencia del personal de la institución educativa a estudiantes del Soritor, durante el periodo 2023.

7. **¿Cómo consideras que la implementación de los protocolos de atención a víctimas de violencia ha influido en tu enfoque hacia la seguridad y el bienestar de los estudiantes durante este año?**

Ahora estamos más atentos a la mínima señal de violencia para actuar y darle pronta solución dentro del marco de los protocolos de atención.

8. **¿Has experimentado algún cambio en la dinámica de comunicación y colaboración de los colaboradores desde la introducción de los protocolos de atención a víctimas de violencia en 2023?**

Por supuesto ya que nuestro trabajo directo con los estudiantes ha mejorado debido a que ha mejorado la identificación de conflictos debido a una comunicación efectiva entre los colaboradores del centro educativo y los alumnos.

9. **¿Cuáles son los mayores desafíos que se van a enfrentar al poner en práctica los protocolos de atención a víctimas de violencia y cómo crees que estos desafíos podrían abordarse de manera más efectiva en el futuro?**

Un desafío consistiría en la identificación temprana de los casos de violencia escolar y también la violencia en los hogares, creo que podría solucionarse al proporcionar a los docentes herramientas para reconocer las señales de violencia o actitudes que tienen tendencia a ser un acto de agresión escolar.

Sexta entrevista

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: IMPACTO DE LOS PROTOCOLOS PARA LA ATENCIÓN A LA VIOLENCIA ESCOLAR EN ESTUDIANTES DEL SORITOR, DURANTE EL PERIODO 2023.

Nombres y apellidos: Confidencial

Cargo que desempeña actualmente: Docente 2

Fecha: 20/08/2023

Lugar: Distrito de Soritor, Institución Educativa Pública.

OBJETIVO GENERAL: Analizar el impacto de los protocolos para la atención a víctimas de la violencia escolar en los estudiantes del Soritor, durante el periodo 2023.

Preguntas

- 1. ¿Cómo perciben los estudiantes del Soritor el efecto de los protocolos de atención a víctimas de la violencia escolar en su bienestar durante este año?**

He notado un cambio significativo en la dinámica del aula. Los estudiantes parecen más dispuestos a compartir sus opiniones y expresar sus preocupaciones, lo que ha enriquecido nuestras discusiones en clase. Además, han surgido iniciativas estudiantiles para promover la empatía y la inclusión. En general, siento que los protocolos han fortalecido la comunidad escolar y han tenido un efecto positivo en el bienestar emocional de los estudiantes.

- 2. ¿Qué cambios específicos en el ambiente escolar y en su propio estado emocional han experimentado los estudiantes del Soritor debido a la implementación de los protocolos contra la violencia escolar en 2023?**

Es notable el impacto en el ambiente y en la actitud emocional de los estudiantes. Han expresado que se sienten más seguros en línea y fuera de línea, lo que ha llevado a un aumento en la colaboración y el intercambio de ideas. A nivel personal, como director, estoy complacido

al ver cómo los estudiantes están aplicando las habilidades tecnológicas para promover la inclusión y la solución pacífica de conflictos.

3. **¿Cuál es la opinión general de los estudiantes del Soritor sobre la efectividad de los protocolos de atención a víctimas de la violencia escolar en la promoción de un entorno educativo más seguro y respetuoso en el transcurso de este año?**

Los estudiantes han mencionado que se sienten empoderados para defenderse y para apoyar a sus compañeros en caso de conflictos. Personalmente, como profesora, me alegra ver cómo estos protocolos han fomentado la solidaridad y el cuidado entre los estudiantes, creando un espacio donde todos se sienten valorados y protegidos.

OBJETIVO ESPECIFICO 1: Analizar el impacto de los protocolos para la atención a la violencia escolar entre estudiantes del Soritor, durante el periodo 2023.

4. **¿Cómo crees que la implementación de los protocolos de atención a la violencia escolar ha influenciado en la atmósfera general dentro del Soritor durante este año?**

El ambiente en el salón de clases ha mejorado ya que al existir protocolos de atención los alumnos se sienten más seguros al saber que pueden informar cualquier acto de violencia.

5. **¿Has observado algún cambio en la forma en que los estudiantes se relacionan entre sí desde que se pusieron en marcha los protocolos de atención a la violencia escolar?**

Creo que fue desafiante la implementación de los protocolos, pero los resultados fueron positivos para el beneficio de los estudiantes y la institución.

6. **En tu opinión, ¿cuál ha sido el efecto más notable de los protocolos de atención a la violencia escolar en la forma en que los estudiantes abordan los problemas de convivencia en el Soritor en este período?**

Los estudiantes son más conscientes sobre lo que ocasiona los actos de violencia haciendo que escuchen y hablen más sobre los problemas que puedan surgir.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Analizar el impacto de los protocolos para la atención a víctimas de violencia del personal de la institución educativa a estudiantes del Soritor, durante el periodo 2023.

7. **¿Cómo consideras que la implementación de los protocolos de atención a víctimas de violencia ha influido en tu enfoque hacia la seguridad y el bienestar de los estudiantes durante este año?**

La capacitación para responder a los actos de violencia fue útil ya que nos permitió brindar información adecuada a los estudiantes frente a estas situaciones.

8. **¿Has experimentado algún cambio en la dinámica de comunicación y colaboración de los colaboradores desde la introducción de los protocolos de atención a víctimas de violencia en 2023?**

Se noto las mejoras desde la implementación ya que estamos más integrados y con mayor información para resolver los diversos conflictos que se dan en los colegios.

9. **¿Cuáles son los mayores desafíos que se van a enfrentar al poner en práctica los protocolos de atención a víctimas de violencia y cómo crees que estos desafíos podrían abordarse de manera más efectiva en el futuro?**

Un desafío sería la baja comunicación entre los alumnos y los responsables del centro educativo, ya que si los directivos no emplean mecanismos efectivos de dialogo no habrá resultados positivos que brinda la implementación de los protocolos.